

NARRATIVA

## **La Historia en la Palabra IV**

Francisco Vicente Aguilera  
Padre de la República de Cuba

---

**COLECTIVO DE AUTORES**

• NARRATIVA •

## **La Historia en la Palabra IV**

Francisco Vicente Aguilera  
Padre de la República de Cuba

---

**COLECTIVO DE AUTORES**

EDICIÓN:  
Katia López Suró

COMPOSICIÓN:  
Pedro Antonio Perera Barroso

CORRECCIÓN:  
Lester García Rondón

© Casa de la Nacionalidad Cubana, 2007  
© Sobre la presente edición: Ediciones Bayamo, 2007

ISBN: 978-959-223-128-3

Ediciones Bayamo: Centro Progresión del Libro y la Literatura,  
Canducha Figueredo, no. 62, entre Céspedes y General García,  
Bayamo, Granma.  
E. Mail: [cpllgr@crisol.cult.cu](mailto:cpllgr@crisol.cult.cu)

*A la memoria de  
María Nelsa Trincado*



## ÍNDICE

Prólogo/ 9

Nota introductoria/ 13

Linaje Aguilera:

M.s.C. Ludín B. Fonseca García/ 15

Testamento de una millonaria:

Juana Tamayo

Lic. Clemencia Leonor Tamayo-Saco y Tamayo-Saco/ 29

Francisco Vicente Aguilera:

Una fortuna al servicio de la Revolución.

Ms.C. Idelmis Mari Aguilera/ 43

Cafetal San Juan de Buenavista:

Arq. Alexander Oliva Vázquez/ 53

Mayor general Francisco Vicente Aguilera:  
El coraje y la pasión de un libertador.  
Aldo Daniel Naranjo Tamayo/ 63

Francisco Vicente Aguilera:  
Sacrificio filial y una vida al servicio de la patria.  
M.s.C. Diurkis Madrigal León.  
Lic. Armando Yero Polanco/ 77

El regreso de Aguilera:  
del calvario al mausoleo.  
Lic. Isolda Martínez Carbonell/ 87

El Homenaje de Santiago de Cuba a  
Francisco Vicente Aguilera.  
M.s.C. Aida Liliana Morales Tejeda/ 101

Datos de los autores/ 118

Imágenes/ 121

## FRANCISCO VICENTE AGUILERA Y SU DESTINO

Este libro es un esfuerzo de los historiadores bayameses por contribuir a mejor comprender la historia de Cuba. Aún son insuficientes los análisis que justifiquen las causas mediatas e inmediatas que provocaron el estallido insurreccional de 1868; porque los escritores contemporáneos podrán decir en pocas o muchas páginas sobre el alzamiento del 10 de octubre para explicar la drástica determinación de proclamar la independencia frente a España, pero a los hombres que vivieron aquellos acontecimientos no les era fácil cambiar radicalmente su vida sin meditar sobradamente, ventajas y desventajas de su decisión. Dejar atrás todo lo que se poseía y enfrentar la ira de los representantes armados de la metrópoli, implicaba romper con el destino que les había sido forjado durante siglos para seres como Francisco Vicente Aguilera.

Investigar en el origen de Francisco Vicente Aguilera, conocer a sus padres y su mentalidad no es, de ninguna manera, ajeno a la historia regional y nacional. Nuestros autores bayameses, jóvenes en la profesión de indagar, se han referido



a estas raíces, sabedores del camino correcto que conduce al esclarecimiento de los propósitos emancipadores.

Buena parte de los historiadores cubanos han roto ya con el estigma que supone el progreso solo en la economía plantacionista azucarera y ven una retrógrada interpretación del desarrollo entre los que gozaban del patrimonio de haciendas ganaderas. Se hace crisis en pensar con el complejo: que el adelanto de la plantación esclavista era el único factible en la isla de Cuba y que ésta conducía a la quiebra ineluctable del sistema colonial hispano. Sin duda, pesan también los principios éticos, las tradiciones y el entramado de relaciones humanas de la no — plantación. No por casualidad, la revolución comenzaría en el valle del Cauto.

La familia de Aguilera — Tamayo, miembro de la oligarquía bayamesa, descansaba su autoridad en las extensas haciendas y en su amplio número de arrendatarios en los hatos granaderos de su pertenencia. Durante los avatares seculares de la isla de Cuba, los grandes dones — entre los cuales se encontraba Antonio María Aguilera ya en el siglo XIX bayamés — se disputaron el poder del cabildo. Alianzas selladas mediante matrimonios entre su oligarquía, afirmaron su autoridad en la región, hasta que España comenzó arrear el poder, en tanto aseguraba la centralización política de su burguesía liberal y que se extendía, Allende el océano Atlántico, en los restos de su imperio Ultramarino. Arrebatado en la última década de la primera mitad del siglo XIX todo valor político de los ayuntamientos, el ultraje a los miembros de la aristocracia de la tierra era demasiado profundo, justo cuando ellos entendían que debía ser mayor su papel en el conjunto del poder político metropolitano.

No hay que sorprender ese sí Francisco Vicente Aguilera, el mayor hacendado de la región ganadera del oriente insular, educado en la mentalidad de autodeterminación de aquellos grandes propietarios y casado como un miembro de la prestigiosa familia fundada por Sebastián Kindelán y Ana Mozo de la Torre, dueños de plantaciones en la jurisdicción de Cuba, pensaron que su destino necesario pasado por la separación de España, de esta forma, reelección y presente se juntaron en una personalidad, cuya psicología e historia personal no pueden ser dejados a un lado de la historia de Cuba.

Felicito a los historiadores bayameses por su iniciativa, espero que este sea el comienzo de un largo camino en la investigación sobre los próceres de la independencia bayamesa y su conciencia político - ética de libertad.

Dra. Olga Portuando Zúñiga  
Historiadora de Santiago de Cuba  
24 de mayo de 2007.

## NOTA INTRODUCTORIA

En 1909 fue impreso en libro Francisco V. Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868, de Eladio Aguilera Rojas. Este levantó acalorada polémica por los enfoques del autor, referidos a acontecimientos que vinculaban a su progenitor con el Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes. A pesar de las limitaciones que manifiesta, como resultado de asumir una defensa exaltada, continúa siendo el único y más completo impreso sobre el patricio bayamés, aquí José Martí llamó «padre de la república». A partir de esa fecha sólo se han publicado dos textos dedicados a compilar una parte insignificante de su papelería, depositada en el Archivo Nacional de Cuba

La personalidad de Aguilera está urgida de nuevos enfoques historiográficos que revelan sus aportes al proceso de formación de la nacionalidad y nación cubanas, pues es, quizás, una de las más legendarias de la historia de Cuba. Tuvo él, el mérito de iniciar la última de las conspiraciones que llevó, finalmente, al inicio de la guerra de independencia como pero mostró una actuación en extremo dubitativa, en el momento

de la eclosión. Se convirtió en paradigmas de una clase porque llegó a crear la fortuna más cuantiosas del departamento oriental y murió en la mayor pobreza. Superó la vialidad y perjuicios de su época. Rebasó el regionalismo que tanto daño causó durante la conflagración de 1868. Fue precursor del pensamiento independentista cubano y no sólo por ser iniciador. Tuvo la lucidez para prever la formación de una Confederación Antillana que quisiera frente a la expansión norteamericana, cuando sus congéneres no lo vislumbraban. Las facciones políticas, civiles y militares, lo distinguían como un hombre íntegro, ético y revolucionario. La patria lo tuvo a su disposición siempre que lo necesito.

Los trabajos que se compilan son una indagación sobre su pensamiento y acción. Aparecen temas antiguos, pero común enfoque actual; otros son inéditos, tales como la influencia de la familia, estudios arqueológicos en las ruinas de sus propiedades, la construcción del mausoleo donde fueron depositados sus restos óseos o se intentaron depositar como es el caso de Santiago de Cuba. La utilización de nuevas fuentes documentales permitido arribar a postreras conclusiones.

Estos estudios revelan y completan la visión de que Aguilera poseemos. Su operación y consagración lo ubican en uno de los sitios más altos en el proceso fundacional del pensamiento revolucionario cubano.

M.s.C. M.s.C. Ludín B. Fonseca García  
Historiador de Bayamo  
10 de enero de 2007.

LINAJE AGUILERA  
M.s.C. Ludín B. Fonseca García.

A mediados del siglo XVII se radicó en la Jurisdicción de Bayamo la familia Aguilera, que procedía de Jamaica. Este territorio era, hasta esa época, una colonia española. Entre Inglaterra y España se desarrolló un conflicto armado por la posesión de este enclave y como resultado de la victoria de Albión, un número importante de familias oligarcas, de ascendencia ibérica, se trasladaron al oriente de Cuba y en específico a Bayamo.

Estas estirpes emigradas, desde que se establecieron en la villa, desplegaron una estrategia familiar -adquisición de tierras, enlaces matrimoniales beneficiosos, obtención de cargos en la estructura de gobierno y puestos en la milicia, entre obstante que le permitiera penetrar el linaje que detentaban las asentadas en el Valle del Cauto desde el siglo XVI y que se consideraban, y eran, tanto por el poder económico, como por el político que poseían, la representación de la prosapia de la sociedad bayamesa. Fue un proceso lento y se extendió hasta la primera mitad del siglo XIX.

Una de las ramas de éste árbol genealógico que puso en práctica este tipo de estrategia fue la que resultó del matrimonio celebrado entre Antonio María Aguilera Tamayo y Juana Tamayo Infante, quien ya en esta centuria, siglo XIX, se manifestaba como una de las de mayor alcurnia, avalado por las riquezas que tenían, en las demarcaciones de Bayamo, Jiguaní, Holguín, Manzanillo y Tunas, por los cargos políticos que detentaban en el ayuntamiento de regidor alcalde mayor y el grado militar de coronel de los Reales Ejércitos y del batallón de Milicias Blancas Disciplinadas de Infantería de Bayamo y Santiago de Cuba.<sup>1\*</sup> Desde finales del siglo XVIII y principios del XIX esta consanguinidad se centrará en la y progresión de su estirpe.

El matrimonio pretendía iniciar una estrategia que le permitiera convertirse en el de mayor abolengo de la familia y adquirir para sí la identificación de este clan. Para conformarla beneficiarán al primogénito. Procrearon tres hijos: Antonio Aguilera, María Josefa y Francisco Vicente, declaró por heredero universal a Antonio Aguilera. Éste cumplió la estrategia familiar, se había trasladado hasta La Habana y contraído nupcias con Manuela Lemur, hija de un general del ejército español. No obstante, sucesos ocurridos a sus descendientes podrían en peligro estas aspiraciones. A Antonio, y María fallecieron sin sucesión; Francisco Vicente quedó como único sobreviviente.<sup>2</sup>

Una demostración del engrandecimiento es la aspiración de obtener un título de nobleza, así como el reconocimiento de benefactores de la villa. Cuando se redactó el poder in causa mortis de Antonio María, este estipuló que se comenzaran las gestiones para obtener el título de Castilla, para lo cual

determinó que se tomaran 70 000 pesos del Ingenio Nuestra Señora del Pilar y Hato Jucaibama; Juana, por su parte, expresó, en su testamento, el deseo de establecer una capellanía con las observaciones que aportaban sus propiedades rurales a favor de la construcción de un hospital de mujeres.<sup>3</sup>

Después del deceso de su hermano, Francisco Vicente se convirtió en el único heredero. En él cifraron todas sus esperanzas. El dolor del matrimonio debió ser reforzado, en primer lugar por la pérdida de dos de sus hijos y en segundo por la desarticulación de la estratagema familiar. Juana se lamentaba al redactar su testamento, en 1852, de que la Divina Providencia le había dejado como sucesor, únicamente, a su amado hijo Francisco Vicente Aguilera.<sup>4</sup> Ellos debieron pensar que con tres descendientes garantizarían sin peligros continuidad, pero la realidad de la vida había trastocado sus ideas y aspiraciones.

Si un acto es expresivo de la alcurnia que exhibían lo es el orgullo por su limpieza de sangre. El expediente que confeccionaron, en 1844, para que Francisco Vicente Aguilera obtuviera las dos terceras partes del oficio de regidor y alguacil mayor del ayuntamiento de Bayamo que quedaron vacantes al morir su hermano Antonio María, así lo demuestra.<sup>5</sup> El acceso a este oficio fue aprobado el 17 de agosto del propio año. Sus padres exaltan en el documento que no existían cruzamientos en su familia con negros, mulatos y pardos. En esta declaración exhibían la buena vida y costumbres de la progenie y tener fe, únicamente, en la religión Católica Apostólica y Romana, lo cual denotaba su alejamiento de los cultos africanos y otras denominaciones presentes en la sociedad bayamesa, todos combatidos por la Iglesia Católica, la oficial del gobierno español.

Varias actitudes explican la estrategia puesta en práctica para perpetuar el linaje. Cuando alguno de los miembros del tronco se decidía a vender alguna propiedad, la adquirían. Así pasaron a Francisco Vicente Aguilera la totalidad de las fincas rústicas que su tía Ángela poseía en Cauto Embarcadero y Cabaniguán;<sup>6</sup> las uniones consensuales practicadas denotaron una tendencia a no contraer nupcias con mujeres viudas, sino solteras; ninguno de los dos hijos, Antonio y Francisco, contrajo matrimonio con mujeres que habían tenido con anterioridad una relación marital, de esta forma garantizaban que lo aportado, así como la fortuna que lograran amasar durante su matrimonio no se desgajara al momento de producirse el deceso de uno de los cónyuges, o debido al divorcio, a personas ajenas al enlace pactado o a la familia. No obstante Juana, como albacea de su hijo Antonio María, debió entregarle a la viuda de su vástago lo que él le había pedido verbalmente, así como lo que estipuló en su testamento. Ella no debió realizarlo de mucho agrado porque su aspiración era que esta unión le resultara beneficiosa, no tener que ceder parte de su patrimonio. Pero era la última voluntad de su hijo y la cumpliría, pues no perjudicaba el patrimonio familiar.<sup>7</sup>

En lo económico, se concentraron en transferir al primogénito la tierra y al resto de los emparentados y allegados otros objetos, porque la tierra era, finalmente, el patrimonio que expresaba la progenie. Incluso esta decisión afectó a otras descendencias concebidas fuera del matrimonio con Juana. Antonio María Aguilera Tamayo concedió a María del Pilar Aguilera, una hija que había tenido en España con Josefa de la Cuadra, solamente dinero, dieciséis mil pesos. La otra



descendencia atribuida a Antonio es Amado Aguilera Oliva, de una relación con Gertrudis Oliva. De él existe información en el testamento que Juana redactó, pero sin especificar la relación familiar. No obstante le legó el negro esclavo, de cuatro años, Francisco.<sup>8</sup> de igual manera se comporto Juana cuando dictó su testamento, pues legó dinero, esclavos, vacas, cartas de libertad, pero no tierra.<sup>9</sup>

En lo político el matrimonio no fue tan excluyente, le entregó a sus dos hijos varones, compartido, el cargo que detentaba el padre en el ayuntamiento. Antonio María Aguilera Tamayo abdicó, en 1830, cuatro años antes de fallecer, al cargo de regidor alcalde mayor. Esta determinación le permitió a Francisco Vicente Aguilera obtener un reconocimiento político que le posibilitara abrirse camino y labrar, por sus propios medios su fortuna, contando, tal vez, con cierta ayuda económica de la familia, lo que le permitiría tener una buena posición político-económica cuando decidiese contraer matrimonio. Entonces él podía ser uno de los elegibles dentro de las estrategias matrimoniales existentes entre las familias bayamesas.

Al convertirse en el único heredero obtuvo, no solo las propiedades rústicas y urbanas de la familia y los cargos políticos en el ayuntamiento, sino también, las designaciones militares, pasó a ser, así, coronel de Milicias Blancas de Bayamo y Santiago de Cuba. Esta concentración de poder político, económico y militar le daba una amplia ascendencia, debido a que su influencia, de forma directa se manifestaban en Bayamo, otras demarcaciones y en la capital de la provincia. Años después acrecentará su poder con la designación de síndico de los hatos de Cabaniguán y Virama.

La culminación de la transmisión de poder de Juana a Francisco Vicente Aguilera no fue de inmediato. La ejecutó cuando sintió que sus fuerzas comenzaban a desfallecer, en 1852, once años de morir. Era tanta la compenetración que había logrado con su hijo que cuando redactó su testamento no consignó las propiedades que la familia poseía, porque, argumento, que su hijo las conocía y controlaba. Esta actitud de no declarar los bienes patrimoniales que poseía fue transmitida a su hijo quien tampoco inscribió las heredades, así como las que adquiría. Cuando el gobierno español embargó sus bienes, durante la guerra de 1868, reconoció que una de las dificultades mayores que existían para poder ejecutar la medida, así como para tasar el monto de sus propiedades, era que muchas no estaban legalizadas y tuvieron que utilizar una declaratoria efectuada en 1867, cuando ya se encontraba conspirando, lo que de seguro incidió en la fidelidad de la información que ofrecía, así como también por el impuesto que había instituido el gobierno español que aumentaba su cuantía y que muchos de los conspiradores desacataban abiertamente.<sup>10</sup> Este hermetismo le daba la oportunidad de que, excepto ella, su hijo y quizás, posteriormente, Ana Kindelán, como según albacea, conocieran la verdadera magnitud de su fortuna.

Al enviudar Juana no sólo ejerció las responsabilidades legales que legó su esposo establecidos en el poder in causa mortis respecto a sus hijos, así como el inherente a su condición de madre, sino también el de institutriz y transmisor de los conocimientos que para plasmación de negocios y de la estrategia familiar había recibido su esposo, o que le había reportado su propia experiencia. Cuando Antonio María

falleció, en 1834, Pancho tenía trece años y Juana contrató inmediatamente los servicios del abogado Domingo Betancourt, presidente Santiago de Cuba.<sup>11</sup>

La ascendencia de Juana sobre Francisco Vicente Aguilera es significativa. Todo indica que entre ambos surgió un profundo amor filial y que sus él jamás contradijo las determinaciones de su adorada madre. Quizás por ser el único sobreviviente de su prole se creó una relación muy estrecha entre ambos. Francisco, de seguro, no quiso afectar estos vínculos creándole disgustos a su adolorida madre. Tal vez por esta relación no logró materializar su participación en la conspiración que lideraba el príncipeño Joaquín de Agüero, en 1851.<sup>12</sup> En esta determinación no solo debió incidir que su madre se encontraba enferma, sino también, la opinión negativa de esta al conocer su implicación en el movimiento. Ella supo utilizar el amor que le profesaba su hijo para retenerlo a su lado y evitar así un desenlace que la familia no estaba preparada a enfrentar. Si se ejecutaba el alzamiento podía encontrar la muerte o ser deportado, lo cual traería consecuencias nefastas, debido a que se perdería a la única persona que en esos momentos estaba en condiciones de garantizar la continuidad del linaje, pues ella estaba vieja, sus nietos en la pubertad y su nuera era inexperta en estos gajes. Tal vez consideró que a la joven esposa no se le podía confiar el destino del legado, porque no tendría la suficiente fuerza, daba su juventud, para en el honorario ganado en amado aún era negro en soportar una prolongada viudez, como ella, o una indefinida deportación de su esposo. Es posible que se considerara la única mujer con condiciones para regir los destinos de la familia.

Este control no fue óbice para que el joven iniciara negocios utilizando el apellido y el patrimonio familiar; tampoco le impidió, en la década de los 50, del siglo XIX, profundizar y radicalizar su pensamiento político. Él, quizás, después de mucha insistencia, logró convencerla de sus ideas independentistas y ella las llegó a aceptar, pues vivieron juntos, sin que existiera una ruptura familiar, más de doce años, desde el momento que dio a conocer su vocación separatista. Esta determinación le debió doler, pues ella se vanagloriaba de ostentar el grado de coronela, así la llamaban los documentos legales, pero no lo consideró una traición a la familia, por tanto no lo desheredó, ni lo expulsó del hogar. Su hijo sería responsable del linaje, sabía lo que debía de hacer y tenía que tomar determinaciones, como ella, en su momento, lo había efectuado.

Esta influencia materna, que quizás se manifestó en una sobreprotección durante la infancia y adolescencia, fue creando la opinión entre sus congéneres de un niño débil, sin decisión. Estos criterios nacidos en la infancia lo acompañarán durante el resto de su vida y resurgieron, con mayor fuerza, y no ya con la inocencia infantil, cuando pospuso la fecha del alzamiento independentista y el criterio mayoritario propugnaba por un pronunciamiento inmediato, o después de materializado este por Carlos Manuel de Céspedes no lo combatió, como era el deseo de muchos revolucionarios del 68. Como resultado de estas acciones, la imagen transmitida por la historiografía ha sido la de un hombre sosegado, paciente, dubitativo. A potenciar esta opinión han contribuido las fotografías y pinturas existentes, donde se ve con una gran barba y un rostro que denota

bondad y que se asemeja más a la visión de un santo bíblico, que a un hombre de pensamiento independentista, revolucionario.

Y es que las diferentes posiciones que asumió ante el inicio de la revolución es una demostración del pensamiento familiar, donde todo debía estar pronosticado. La previsión fue la aptitud que asumió su madre en un momento determinado para la preservación del linaje y esta será la que él manifestará para garantizar el éxito de la revolución. Todo debía estar previsto, no podía existir margen a la improvisación. Esta forma de actuar le había reportado éxito a su familia durante más de dos siglos, no tenía porque transformarla en el lance más importante de su vida. A la revolución le aplicó toda su experiencia familiar y por eso, aunque se demorara el levantamiento, cuando llegara el momento de su inicio tenían que estar listas todas las armas, la conspiración extendida por toda la Isla, integrados los diferentes núcleos y contar con suficiente dinero.

Pero la posesión de ese conjunto de requisitos, casi utópicos, no significa indecisión, falta de firmeza. Un hombre que creó la fortuna más cuantiosa del valle del Cauto y una de la más importante de la isla; inició la última de las conspiraciones independentista de Cuba; se incorporó a la revolución alcanzando los grados de mayor general; aceptó la vicepresidencia de la República en Armas; tuvo la valentía de partir hacia la emigración a solucionar las divisiones allí existentes y crear un sistema de financiamiento y el de envío de logística que hiciera posible el triunfo de la revolución; preferir morir en la emigración, junto a su familia y pobre, antes que traicionar su pensamiento independentista, no son

actitudes de una personalidad floja y débil, sino, más bien, de un hombre de convicciones, pero que medía y sopesaba todas las determinaciones.

Después de convertirse en el único descendiente, la táctica de Juana se basó en garantizar su matrimonio y descendencia. Pero ella tendría muy en cuenta con quien este lo efectuaría, a pesar de que, seguramente, abogó por su celeridad. La coronela se enfrentó a una distintiva, por un lado el apremio y por el otro la convicción de que el casamiento porque ingería los beneficios. Estaba segura de que el linaje no podía estar en manos de un hijo sin descendencia. Eran demasiados riesgos. Todo debía subordinarse a su preservación. Quizás por eso redactó su testamento el 3 de septiembre de 1834, inmediato al fallecimiento de su esposo ocurrido el 24 de junio de 1834, lo rectificó el 20 de noviembre de 1852 y en 1856 redactó un codicilo, donde refrendaba algunas de las cláusulas que beneficiaban a familiares que consideraba habían actuado deshonestamente con la familia. En los diferentes documentos legales que expidió definió muy bien los destinos de la casta y no dejaba margen a dudas que su hijo era, sin discusión, el principal beneficiado.

La determinación no fue casarlo con una joven bayamesa descendiente de las ilustres familias oligarcas, sino más bien vincularlo a las que detentaban el poder en las estructuras de gobierno del departamento. Escogió para el enlace a la joven santiaguera Ana Kindelán y Griñán, quien era sucesora de una de las familias de mayor prestigio en Santiago de Cuba. Su padre, Juan Kindelán y Mozo de la Torre era coronel de milicias, procurador a cortes, comendador de la Orden de Carlos III y Caballero de la Montesa. Su abuelo Sebastián

Kindelán y Oregón fue mariscal de campo de los Reales Ejércitos, sargento mayor del Regimiento Fijo de Nueva España, capitán general de la Isla de Santo Domingo y gobernador político y militar de Santiago de Cuba, en 1799. Para los Kindelán tampoco era desdeñable, en su estrategia familiar, que su hija contrajera matrimonio con Francisco, debido a que se trataba del heredero de la prosapia más importante del valle del Cauto.

Para afianzar el casamiento de su hijo, trajo a residir a su casa, años antes de consumarse la unión, en la ciudad de Bayamo, a la joven Ana Kindelán. Este periodo contribuyó, unido intencional influencia desarrollada por ella, al surgimiento de un profundo amor entre los dos jóvenes que se puso a prueba, y salió vencedor, cuando se inició la guerra de independencia y la familia que crearon comenzó a vivir penalidades, pero se mantuvo fiel a la determinación que había tomado el patriarca.

A la joven le daba el tratamiento de hija política lo cual denotaba no solo la simpatía que le tenía, sino también, hasta que punto la hacía responsable del futuro de la familia. En 1848 contrajeron matrimonio en Santiago de Cuba<sup>13</sup> y a partir de ese momento comenzó una rápida procreación que totalizó, hasta 1868, nueve hijos.<sup>14</sup> Con esta alta tasa de fecundidad el matrimonio Aguilera-Kindelán garantizaba la supervivencia del linaje, aún cuando pudiese surgir algún percance. En el momento que se produjo el deceso de su madre, en 1863, esta lo hizo con el conocimiento y la satisfacción de que habían cumplido con lo que para ella era fundamental, garantizar la supervivencia de la progenie, pues contaban con una basta sucesión y cuantiosa fortuna. Quizás ella, en sus conversaciones

con el matrimonio les hizo ver, partiendo de su experiencia, lo arriesgado que era una escasa prole y sus dos hijos la complacieron.

Después de casados continuaron viviendo en la casa de Juana. Todo indica que no querían, o podían, separarse de la coronela y del lugar que había sido residencia principal de la familia durante siglos. La adquisición de una nueva morada, o su traslado a otra de las siete casas que tenían en la ciudad, para vivir el maridaje los alejaría del núcleo principal de la población y de la vida política y social en que ella se desarrollaba. También la insistencia de la madre, la que debió destacar su vejez, que en cualquier momento podía fallecer y que ellos heredarían la vivienda ubicada a una cuadra de la plaza Isabel la Católica, y a esta misma distancia de la Parroquial Mayor, del teatro y de la sociedad Filarmónica, lo cual los ubicaba en una posición privilegiada, porque, finalmente, ninguna poseía mayor reconocimiento que esta, ubicada en la calle San Pedro Mártir. La convivencia denotaba, ante la sociedad bayamesa, unidad en la familia.

Vivir juntos le daba la posibilidad a la coronela de mantener el control familiar que había detentado desde el fallecimiento de Antonio María Aguilera. Para ella el traslado de su hijo a otra morada hubiese significado una crisis familiar que no estaba dispuesta a permitir y que incidiría, indefectiblemente, en el linaje alcanzado y que tanto celo había mantenido después de fallecer su esposo, cuando prefirió no contraer segundas nupcias, y de seguro pretendientes no le faltaron, para que la fortuna, el poder político, militar y económico que poseían se mantuviera incólume. Vivió veintinueve años de viudez.



Cuando nacen sus primeros hijos, Francisco Vicente cumple, quizás, con una de las aspiraciones de su madre: que la primera lleve su nombre; Ana tuvo que esperar un segundo alumbramiento femenino para consagrar el suyo, y el tercero, que fue el primer barón, llevó el de su difunto padre, Antonio. Posteriormente nacerán seis hijos pero ninguno tuvo el de Francisco, él no perduraría por su voluntad y decisión, que sus descendientes lo juzgaran y determinarán si alguno debía tener su nombre.

Quizás la insistencia de Juana para que garantizara una rápida y prolija procreación lo incitó a que se aventurara, y en sus andanzas por Manzanillo, jurisdicción donde tenía intereses, tuviera un hijo con Emilia de Rojas Aispusbas, Eladio Aguilera Rojas.<sup>15</sup> Es posible que la coronela no viera con buenos ojos, por lo que quizás sufrió cuando conoció que Antonio María, su esposo, había engendrado fuera de su relación marital, pero en fin la apoyaba porque era preferible que su hijo tuviera un descendiente varón fuera de matrimonio, que correr el riesgo de no tener ninguno o solamente uno o dos. Para ella lo importante debió ser la multiplicación y en la medida que fueron pasando los años, y avanzando hacia la senectud, esta idea se debió convertir en una obsesión, a la que quizás nadie podía replicar por aquello de que «háganme caso, yo se porque lo digo». Ana Kindelán, fiel a las enseñanzas que le transmitió no provocó enfrentamientos con los hijos concebidos por Pancho fuera del matrimonio. Los descendientes del casamiento Aguilera-Kindelán, en su afán por mantener en su poder lo heredado decidieron, en 1916, cederle a Eladio Aguilera la décima parte de la finca que poseía Eugenio Aguilera en Jucaibama, como compensación o pago

ante cualquier derecho que tuviera en la sucesión, sin tener que enfrentar procesos judiciales.<sup>16</sup>

A finales de la década de 1860 para Francisco Vicente Aguilera la preservación del linaje, a través de la sucesión generacional, estaba garantizada. Solo que sus aspiraciones fueron más ambiciosas que las de sus ancestros y se centraron en transferir un pensamiento político que contemplaba la idea de lograr la independencia de la patria del colonialismo español. Y sus hijos asumieron este mandato, sobresaliendo Antonio Aguilera Kindelán, quien alcanzó el grado de teniente coronel, en el Ejército Libertador, durante la guerra del 95.<sup>17</sup>

El engrandecimiento que le reportará a su familia no será en el orden debió que soñaron sus padres, o sea en la obtención de títulos nobiliarios, como importante benefactor de algunas obras de la ciudad, detentar cargos políticos en la estructura del gobierno de la villa o provincia, con la milicia, sino al convertir, al linaje Aguilera, en uno de las fundadoras de la nación cubana.

TESTAMENTO DE UNA MILLONARIA:

JUANA TAMAYO.

Lic: Clemencia Leonor Tamayo- Saco y Tamayo Saco.

Juana María Antonia Tamayo Infante nació en la villa del San Salvador de Bayamo en la segunda mitad del siglo XVIII. Descendiente del hidalgo capitán Rodrigo de Tamayo y Cabrera, uno de los conquistadores que llegó a Bayamo bajo las órdenes de Diego Velázquez de Cuéllar. Era hija de los ricos terratenientes criollos doña Josefa Infante y Santiesteban y don Francisco Esteban de Tamayo y Vázquez Valdés de Coronado, catedrático de la Prima de Derecho Civil de la Real y Pontificia Universidad de La Habana, abogado de los Reales Consejos de Castilla e Indias, regidor y alguacil mayor por su majestad de la villa del Santísimo Salvador de Bayamo. Sus abuelos maternos fueron don Nicolás José Infante y Silva, regidor y alcalde ordinario, capitán de milicias y doña María de la Asunción de Santisteban y Vázquez Valdés de Coronado y los paternos don Esteban de Tamayo y Pardo Aguiar, capitán de milicias, regidor y alguacil mayor y doña Juana Salvadora Vázquez Valdés de Coronado y Borrero Trujillo.

Al morir la madre, Juana y su hermanito Esteban Benigno quedaron al amparo de sus abuelos maternos, quienes les

colmaron de amor y regalos valiosos. Juana Tamayo aprendió a leer y escribir desde temprana edad. A los nueve años había leído los clásicos griegos y latinos que existían en la biblioteca de su padre, una de las mejores de Bayamo. Este le enseñó el francés para que en ese idioma, hablara los problemas íntimos de la familia y así evitar que los esclavos domésticos los divulgaran entre otros esclavos de familias importantes; también se le educó para ordenar y hacerse obedecer, cosa que hizo durante toda su vida.

Pronto dejó de ser una niña y se convirtió en una adolescente alta y delgada, de delicadas facciones, cabellos rubios y ojos azules. El matrimonio le fue concertado con su primo don Antonio María de Aguilera y Tamayo., brigadier de los Reales Ejércitos, hijo del capitán Francisco Vicente de Aguilera y Ramos, subdelegado de la Real Hacienda, tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y de doña María Loreto de Tamayo y Palma. Una de las hermanas del novio, María Gertrudis Aguilera y Tamayo, se casó con don Juan José Caballero y Caballero, tercer marqués de Santa Ana y Santa María, alcalde ordinario de Puerto Príncipe.

La boda entre Juana y Antonio se efectuó el 23 de agosto de 1813. Antonio Aguilera apreció el talento de su mujer para los negocios. Juana, carácter fuerte y apasionado, administraba el hogar, sus haciendas, despachaba personalmente con sus abogados y mayores; contabilizaba el crecimiento del ganado; tenía una casa de juegos en El Dátil y le encantaban las peleas de gallos. Solía ordenar a sus esclavos poner al sol sobre yaguas las monedas de oro. Ella hacía lo que otras mujeres de su época, mojigatas y sumisas a sus maridos, no se les permitía realizar. Actuó como la principal provisora de la iglesia del Santo Cristo.

Fue muy piadosa y caritativa, fuerte defensora de las mujeres, tanto es así que su testamento las preferiría. No toleraba la hipocresía y la traición. No pudo tener muchos hijos, la muerte le arrebató a dos de ellos: Pepilla, su niñita adorada y Antonio, el primogénito.

Su hermano Esteban Benigno, El Bachiller, menor que ella y bautizado en la parroquia de San Salvador de Bayamo el 24 de diciembre de 1783, fue regidor y alguacil mayor. Este padecía de frecuentes hemorragias nasales, por lo que se hacía acompañar de un esclavo que portaba una bandeja de plata con pañuelos de finísimo holán. Juana Tamayo se sentía orgullosa de que Esteban fuera mujeriego y le crió tres hijos: Lic. Francisco Esteban Tamayo González Ferragut, Juan Antonio Tamayo Sánchez e Ismaela Tamayo Antúnez. A estos dos sobrinos y a sus hijos se les dio una formación típica de las clases pudientes en la sociedad colonial decimonónica; tenían que ser caballerosos, pero también «muy machos», para ello recibieron clases de esgrima, equitación y adquirieron el conocimiento de ganadería, cultivo y procesamiento de la caña de azúcar y de la administración de las haciendas. Juana les inculcó a ser fuertes y valientes ante las adversidades de la vida, piadosos injustos con los pobres y ricos, a no vacilar ante la toma de decisiones. Así resultó que su hijo, Francisco Vicente Aguilera, fuera respetado y amado en la sociedad bayamesa desde su infancia.

Juana acostumbraba a pararse en la puerta de su casa – Biblioteca 1868– y desde allí llamar a voces a su prima Isabel Vázquez y Moreno –Oficina de Correos– y a Concha Saco y Cisneros, esposa de su sobrino Francisco Esteban – actualmente Martí # 70–, el fondo de esta casa terminaba en

Mármol. Conoció de las ideas independentistas de su hijo Francisco Vicente y las apoyó. Su testamento está permeado de la desconfianza que le inspiraban las autoridades españolas. Falleció el 5 de febrero de 1863. He aquí su testamento:

#### TESTAMENTO DE JUANA MARÍA ANTONIA TAMAYO INFANTE

En nombre de dios nuestro señor todo poderoso amén. Sea notorio a todas los que la presente carta de mi testamento vienen, como yo Coronela Doña Juana Tamayo hija legítima del difunto Regidor Alguacil Mayor Doctor Don Francisco Esteban Tamayo i Vázquez i Doña Josefa Infante Santisteban todos naturales i vecinos de esta referida ciudad, siendo la última también difunta encontrándome actualmente en salud i cabal memoria, quiero ordenar mi testamento, confesando ante todas cosas creer como efectivamente creo en el Altísimo i soberano justero de la Santísima Trinidad, Padre, hijo i espíritu Santo, tres personas distintas i una esencia verdadera i en todos los demás que predica i enseña nuestra Santa Madre Iglesia como regida i alumbrada por el espíritu santo bajo cuya fe i creencia he vivido i protesto permanecer constante hasta la muerte, con cuya invocación i los auxilios de María Santísima madre de Dios, refugio i amparo de pecadores paso a otorgar mi referido testamento en la forma siguiente:

Primeramente mando i encomiendo mi alma a dios nuestro señor que la crió a su imagen i semejanza i redimio a su imagen i semejanza con el precio de su sangre i el cuerpo a la tierra de que fue formado, el cual quiero i es mi voluntad que siendo cadáver sea sepultado en el cementerio general<sup>18</sup> como lo dispongan mis alvaceas.

Que se me diga misa cantada de cuerpo presente, siendo hora de celebrar i sino al siguiente día, con las tres del alma en beneficio espiritual de la mía.

Que a mi entierro asista cruz alta cura con cofia i dos acompañados.

Que a los mandas personas i acostumbradas se les de a cada una la limosna que les este asignada, cinco reales a la ilustrísima archicofradia del Santísimo Sacramento<sup>19</sup>, i tres pesos al fondo piadoso.

Declaro que fui casada i velada, según los ritos de nuestra Santa, padre Iglesia con el señor Don Antonio María Aguilera, Coronel de los Reales Ejércitos i del Batallón de las policías disciplinadas de Infantería de Cuba i esta ciudad, en cuyo matrimonio procreamos i tuvimos por nuestros hijos a Doña María Josefa que murió en la edad pupilar, al Licenciado Don Antonio de Aguilera que murió sin dejar sucesión i al caballero Regidor de este Ilustrísimo Ayuntamiento Don Francisco Vicente del propio apellido por muerte del consabido el señor mi esposo, hice el inventario de todos los bienes comunes peculiares de cada uno, en cuyos autos consta los que se introdujeron a la sociedad conyugal, la división practicada entre nuestros hijos i yo, i el cumplimiento de todas las disposiciones que dejo consignadas en su testamento el mencionado mi esposo.

De la propia suerte cuando falleció mi querido hijo Licenciado Don Antonio<sup>20</sup> practiqué como su alvacea i heredera el inventario de todos sus bienes, habiendo pagado a su esposa Doña Manuela Lemanz<sup>21</sup> el legado que le dejó así como los demás que en su testamento i fidesciosamente hizo por el alma de mi hijo Don Antonio Aguilera i de los trescientos dar a los pobres que concurran a mi entierro un peso a cada uno i lo

que sobrare distribuirlo también entre los expresados pobres para que rueguen por mi alma, la de mi esposo i la de mis padres i abuelos.

Dejo a mi querida hija política Doña Ana Kindelán de Aguilera<sup>22</sup> una manilla i un rosario de rezar, todo de oro, como un recuerdo del distinguido amor que le profeso. Por el mismo motivo dejo a mis nietas Doña Caridad, Doña Juana i Doña Ana Aguilera i Kindelán, a la primera un terno de esmeraldas, a la segunda otro de brillantes i a la tercera uno de perlas.

Lego a Doña Teresa<sup>23</sup> i a Don Francisco Aguilera hijos de Doña Caridad González, a la primera, la negrita criolla nombrada Juliana i al segundo cien pesos lego a Don Amado Antonio Aguilera, hijo de Doña Gertrudis Oliva, el negrito Francisco como de cuatro años de edad hijo de mi esclava María Salomé.

También lego a mis sobrinos Licenciado Francisco Esteban, Don Esteban Benigno, Don Juan Antonio, Doña Francisca Tamayo al primero 30 vacas o novillos, al segundo veinte, al tercero otras veinte i a la última veinte i cinco, cuyas reses se sacarán de mi hacienda, acordando mi heredero i a los agraciados la clase entre los dos designados.

a Doña Paula, Doña Altagracia, Doña Ángela Piña en prueba de mi cariño les lego, doscientos pesos a la primera i veinte i cinco pesos a cada una de las otras.

Dejo también doscientos pesos a Joaquina Piñero, cien pesos a Loreto Castellanos i otros cien pesos a Valentina Torres.

Es mi voluntad dejar libre de todos servidumbre a la mulatica Adelaida hija de mi esclava Ramona para señalar la distinción con que la he criado bajo mi dominio la cual quiero que se le mantenga hasta que cumpla la mayor edad al abrigo de mi sobrina Doña Ismaela Tamayo para que la acabe de educar<sup>24</sup>.



Dejo coartada en doscientos pesos a mi esclava Rafaela, en trescientos a Josefa i a Ramona en otros trescientos sirviendole esta gracia solamente para que no se le pueda aumentar el precio en caso de libertarse o de cambiar de dueños en los demás, quedan sujetas a plena servidumbre.

Deducidos los funerales, imposiciones i legados de las presentes cláusulas, con el remanente del quinto de mis bienes, con arreglo al inventario que se practique, quiero que se erija i funde un hospital de mujeres<sup>25</sup>, para las pobres indigentes naturales de esta ciudad, con el objeto de marcar de este modo los sentimientos piadosos de mi corazón i el espíritu de caridad que me infundieron i legaron mis padres. El edificio, la dotación, dirección i gobierno de esa obra pía, todo queda al arbitrio de su primer patrono que lo será mi legítimo hijo Don Francisco Vicente Aguilera con arreglo a los límites i fuerza del remanente del quinto.

No habiéndome dejado la Divina Providencia otro sucesor que a mi amado hijo Don Francisco Vicente<sup>26</sup>, le instituyo i nombro de único i universal heredero de mis bienes. Derechos, acciones i futuras sucesiones, i como él está sobradamente impuesto del estado activo i pasivo de mi caudal exclusivo hacer una expresa declaratoria de las propiedades en que consiste i de los créditos en pro i contra. Algunas disposiciones de sentimientos piadosos i otros recaudos de amor i caridad me obligan a sustraer de la sucesión de mi hijo el quinto de mis bienes para que dentro de sus fuerzas tenga ejecución las cláusulas siguientes.

Es mi voluntad dejar cuatro mil pesos para que se impongan a censo revimible en la forma que expresaré: mil pesos para una fiesta en honor al glorioso San Rafael en su propio día i en

sufragio del alma de mi señora madre Doña Josefa Infante: mil pesos para otra fiesta en la Parroquial mayor de esta Ciudad en culto de Nuestra Señora de la Caridad, también en su mismo día i en sufragio del alma de mi abuela Doña María de Santisteban quedando ambas al cargo de mi sobrina Doña Amada Tamayo que cobrara i persiera el redito respectivo. Con otros mil pesos se celebrara una fiesta a misa cantada al glorioso San Vicente Ferrer, la cual se aplicara por el alma de mi citada madre Doña Josefa Infante i los otros mil pesos se dedicaran a otra fiesta por mi alma i en honra de Nuestra señora de los Dolores el día de sus Dolores gozosos en septiembre: quedando estas dos al cargo de mi sobrina Doña Amalia Tamayo como para que despues que fallezcan las antes dichas mis dos sobrinas es de necesidad que queden otras personas con el mismo patronato, obligación de cumplir mi última voluntad: por tanto llamo para suceder por muerte de ambas a sus descendientes legítimos, prefiriendo la hembra al varón i la mayor al de menor edad cuando se extinga absolutamente la línea de cada una, tendrán derecho mis otros parientes. Prefiriendo el mas inmediato i la hembra en todos los casos al varón pero la imposición de los cuatro mil pesos mencionados se verificará a voluntad de Don Francisco Vicente Aguilera mi hijo, tanto en el tiempo como en el modo, es decir, o reconociendolos en finca segura de su propiedad, o dando el dinero para que le acentue con la propia seguridad; más en ningún evento se pondrá el capital al cargo i responsabilidad de la patrona i sus sucesores, quienes únicamente recibirán los reditos para las fiestas que quedan indicadas.

La misma naturaleza de las cuatro imposiciones anteriores denotan que es un patronato de legos que carece de todo

carácter eclesiástico, i así quiero que se entienda la sucesión en ellos, sin intervención de la autoridad pública, solo cuando pueda sucitarse contienda entre los aspirantes a su gose, para que se declare si provea a favor de quien corresponde según mis llamamientos.

Mando se distribuyan quinientos pesos en misas a favor del alma de mis padres, de mis abuelos Don Nicolás Infante i Doña María de Santisteban, por mi alma i la de mi esposo e hijo Licenciado Don Antonio: otros quinientos a favor de pobres en los términos siguientes: doscientos pesos entre medicantes i vergonzantes para que rueguen al señor i a que no inconveniente que no he podido superar me han privado la dulce satisfacción de exigir yo por mi misma ese establecimiento, desendere al sepulcro con la confianza de que el citado mi hijo, poseído de la propia caridad i sentimientos filantrópicos, corresponderá cumplidamente a mis designios. Sus descendientes que sabran imitar de mis mayores igual piedad la corresponderán sin defecto alguno. En fuerza de esta convicción i de que este hospital, ni en su origen ni después podrán ingresar rentas del estado, prestaciones del gobierno, ni de corporaciones ni del vecindario, pues la prohíbo absolutamente; éste establecimiento digo, será puramente particular i de la misma indole será su administración i gobierno desempeñandole el patrono i los que le sucedieran sin que bajo ningún pretexto intervenga ni se mezcle ninguna autoridad, corporación o junta ni aun en su contabilidad, porque cuando llegue el caso de que esta mi última i resuelta voluntad no le quiera cumplir tratando el gobierno civil o eclesiástico tomar parte en su dirección o cuentas, entonces se entenderá sin efecto la presente clausula los bienes del establecimiento no quedarán sujetos a esta disposición, sino que en ellos sucederá

libremente sin cargo, ni condición alguna mi hijo Don Francisco Vicente o sus sucesores.

De los términos de la precedente clausula se signe que para que no tenga la real jurisdicción patrocinada mi otro derecho a intervenir en la dirección, administración i contabilidad de ese hospital, se estime como una capellanía laical o patronato de legado la memorada obra pia, i sus patronos i sucesores obligados con el capital a mantener los pobres indigentes que en proporcion a sus rentas corresponde para todo lo dicho incidente i dependiente, instituyo i nombro por patrono al expresado mi hijo caballero Regidor Alguacil Mayor, Bachiller Don Francisco Vicente Aguilera i por su muerte a sus descendientes legítimos, prefiriendo el mayor al menor ya sea varón o hembra, siguiendo en todo lo demás el orden de sucesión en los mayorazgos; mas extinguiéndose la descendencia llamada, en tal evento sucederá en la administración i gobierno de la obra pía al pariente más cercano.

Por el trabajo i cuidado que han de ejercer el patronato i los ulteriores les asigno el uno por ciento mensual de la renta con que revitre la obra pía.

Para pagar i cumplir este mi testamento i las disposiciones contenidas en las anteriores clausulas, organizar inventarios que quiero sean puramente letra judiciales sin que la autoridad tenga otro conocimiento que el de su simple aprobación para la división de bienes i nombrar peritos valuadores i el contador partidador, con cuanto más exija de testamentaria, dentro i fuera de los términos legales o como mejor convenga, nombro por alvaceas a mi único hijo i heredero el caballero Regidor Don Francisco Vicente Aguilera, segundo a mi nuera Doña Ana

Kindelán de Aguilera i tercero al Licenciado Don Francisco Esteban Tamaio<sup>27</sup>, por el mismo orden de su nombramiento i con toda plenitud de facultades i por este anulo, revoco i doy por ningún valor ni efecto cualesquiera otras disposiciones testamentarias que ante de estas haya otorgado por escrito o de palabra, solo quiero que valga i tenga cumplido efecto esta que ahora otorgo como mi última i determinada voluntad o en aquella vía i forma que mejor en derecho lugar haga. I la presente otorgarte a quien yo el Escribano S.M. doy fe conozco i de estar al parecer en su entero juicio i cabal memoria, así lo digo otorga i firma siendo testigo Don José Joaquín de Céspedes, Don Antonio María Infante Don Manuel Cabrera, vecinos i presentes también firman en Bayamo a veinte de noviembre de 1852 = testado= a tos= a su imagen i semejanza= todo vale= entre línea= mujeres también ve.

Seguido firma Juana Tamayo, Antonio María Infante y Don José Joaquín Céspedes.

FRANCISCO VICENTE AGUILERA.  
UNA FORTUNA AL SERVICIO DE LA REVOLUCIÓN.  
Ms.C. Idelmis Mari Aguilera

*daban vida y fortuna por el decoro de la dignidad ajena*

JOSÉ MARTÍ

La oligarquía criolla cubana, de la cual formó parte Francisco Vicente Aguilera, basó su poder económico en el orden colonial establecido por la corona española en Cuba y se convirtió en representante de un pueblo nuevo cuando puso esa fortuna al servicio de la independencia. En esta convergen, en el siglo XIX, el poder económico y la jerarquía social heredadas como parte de las prerrogativas dadas por la corona al conquistador español y la divergencia con la política metropolitana representada por el rey que frenaba los intereses de desarrollo autónomo. En su actuación interactuarán motivaciones económicas y espirituales, que al ponerse en función del grupo de hombres y mujeres definidos ya como un pueblo nuevo, actuarán a modo de catalizador del movimiento independentista del siglo XIX cubano.

Las motivaciones económicas presentes en el estallido revolucionario del 68 no se sustentan en aspiraciones individuales sino colectivas; hay que buscarlas en la oposición a la política metropolitana que ahogaba los esfuerzos de desarrollo de la parte centro oriental de la isla, en función de la plantación, más que en la propia crisis del sistema esclavista.

Aunque en medio de una coyuntura internacional que potenciaba el desarrollo de la producción fabril de tipo capitalista, la esclavitud estaba llamada a desaparecer, la sacarocracia plantacionista cubana no se trazó la separación de España como solución al conflicto productivo.

En Bayamo, parte de la región histórica Valle del Cauto, centro primario del movimiento independentista, la economía descansaba en estancias, sitios, vegas, colmenares, haciendas e ingenios, explotados principalmente con fuerza de trabajo libre: jornaleros, arrendatarios, campesinos y peones agrícolas. Los predios vinculados en mayor medida a la producción con fines mercantiles eran las haciendas, ingenios, vegas y cafetales. En los años 50 del siglo XIX los esfuerzos de la élite criolla para acceder al gran negocio exportador se manifestaban en las ramas antes mencionadas, en particular en haciendas e ingenios donde se observaba una tendencia discreta a la modernización contenida por la necesidad de liquidez financiera, aunque algunos hacendados bayameses actuaban como prestamistas.

El descenso de los precios del ganado bajo los efectos de la liberalización de la importación del extranjero exacerbó la negativa de los hacendados de la región a pagar impuestos, sin duda alguna vivían un momento de reajuste de los mecanismos económicos empeñados en impulsar un proyecto de desarrollo que se sustentaba en la ganadería, pero no excluía a la producción azucarera.

#### EL BAYAMÉS MILLONARIO QUE NACIÓ EN CUNA DE ORO

Una exposición de los bienes y tipos de propiedad que componían la fortuna de Francisco Vicente Aguilera, iniciador

de los preparativos independentistas, nos permite comprender las características de la estructura económica regional que hemos apuntado; pero sobre todo el valor patriótico y ético de su conocida frase «nada tengo mientras no tenga patria».

Descendiente por líneas materna y paterna del capitán Rodrigo Tamayo y Cabrera, integrante de la hueste conquistadora de Bayamo, comandada por Diego Velásquez, Aguilera fue declarado, a la muerte de su madre en 1863 heredero universal de todos los bienes patrimoniales de esta.

El inventario general de las propiedades de Aguilera, efectuado en Bayamo el 25 de mayo de 1868, reportaba que el valor en activo ascendía a 2 629 905 escudos, desglosados, según el tipo de propiedad, como relacionaremos a continuación:

Tipo de propiedad y valor activo en escudos: fincas urbanas en Bayamo: 160 000; semovientes<sup>28</sup> en Bayamo: 53 000; propiedades rústicas en las jurisdicciones de Bayamo, Tunas y Jiguaní; y haciendas reducidas a sitios: 1 417 594; fincas urbanas en Manzanillo: 93 400; semovientes en Manzanillo: 45 779; fincas rústicas en Manzanillo: 925 132; Total general activo: 2 694 905 escudos. Deudas activas: 9 788; bajas por capellanías: 68 530; deudas pasivas: 529 021. Se deduce que descontando el valor de las deudas en el año 1868 su caudal activo ascendía a 2 168 054.<sup>29</sup>

Entre sus posesiones se encontraban los ingenios Jucaibama, Santa Isabel, Santa Gertrudis y el cafetal Tuabeque; las haciendas Enceibas y Cabaniguán, en esta último poseía 2 906 caballerías de tierras; el hatillo de Jucaibama; los potreros Maguelles y Santa Catalina; el común de Virama, del que poseía casi la totalidad de los pesos de posesión con 13 haciendas, potreros, sitios y estancias; además miles de cabezas de ganado que aportaban valores activos de cercanos a los 100 mil escudos.



Los esclavos aunque ascendían a centenares no ocupaban un lugar preponderante en el monto de las propiedades, pues en los ingenios, rama donde eran mayormente empleados, laboraban 191 en Santa Gertrudis, 87 en Jucaibama y 14 en Santa Isabel.

Las propiedades de Aguilera se extendían por todos los partidos de la jurisdicción de Bayamo, incluyendo las de Guisa y las de Manzanillo, Jiguaní y Tunas.<sup>30</sup> Era considerado el más acaudalado propietario de la región oriental.

Aguilera también había heredado de su padre el cargo de regidor perpetuo del ayuntamiento de Bayamo, fue además, comandante de las Milicias Blancas Disciplinadas de la ciudad (en las que se afirma gastó miles de pesos) y síndico de Cabaniguán, Virama y Jucaibama. Con esta jerarquía económica y social se lanzó al movimiento separatista para arrancarle a España la independencia de Cuba.

Al iniciar los preparativos de la guerra pone en venta algunas propiedades para recaudar fondos y se manifestó partidario de esperar al fin de la zafra con el objetivo de disponer de mayor liquidez financiera para invertir en la compra de armas. La historia se encargó de mostrarnos que las prevenciones de Céspedes respecto a la necesidad de no aplazar el alzamiento, para evitar una delación eran ciertas; ello lo elevó a la primera jerarquía de la revolución, pero el patriotismo de Aguilera se elevó aún más cuando siendo el caudillo de mayor rango económico y social del Valle del Cauto e iniciador de los proyectos insurreccionales, acata la jefatura político-militar de Carlos Manuel de Céspedes.

La historiadora Onoria Céspedes en la introducción a *Cartas familiares de Francisco Vicente Aguilera* señala que al ser

consultado sobre el incendio de Bayamo, dado que estaría él entre los propietarios más afectados, expresó, « Todo está perdido para mí, mientras no tenga Patria. Los españoles están ahí se apoderarán de Bayamo y de sus bienes, y nosotros no podremos defenderlos; yo renuncio a los míos ». En aquel momento todavía el gobierno colonial no había dictado el embargo de bienes, Aguilera estaba depositando en el crisol de la nación una parte importante de la fortuna que estaba en capacidad legal de disfrutar y que además, constituía el patrimonio de sus hijos.

Cuando la ciudad de Bayamo yacía en ruinas por la quema del 12 de enero, un inventario de bienes realizado por el mando español al ordenarse el embargo en agosto de 1869, informaba que debían ser retenidas judicialmente las siguientes propiedades: en Manzanillo, propiedades urbanas: 3 fincas, 3 solares yermos; propiedades rurales: Ingenio Santa Gertrudis con 191 esclavos, 4 vegas, 4 estancias, la hacienda La Matilde y potreros. En Bayamo, propiedades urbanas: 5 casas, 1 teatro; mientras entre los predios rurales se consignaban fincas rústicas y esclavos, además los ingenios Santa Isabel y Jucaibama con 14 y 87 esclavos, respectivamente; 19 estancias, 1 hacienda y 1 potrero. En Jiguaní: 108 caballerías de tierras en Las Cabezas, Cacao y Charco Redondo. En total 305 esclavos. Sobre las propiedades referidas con anterioridad se dictó confiscación en 1870.

Se declaraban como no embargadas: en Manzanillo 2 fincas urbanas y media manzana de calle Nueva de la Marina y en Bayamo la casa situada en calle San Francisco no. 63, así como 46 esclavos en la zona urbana. En los predios rurales manzanilleros: el potrero Santa Catalina y las haciendas de

crianza Potosí, Sabaha y Puente del Lovedo; en Jiguaní 14 caballerías de tierras convertidas en estancias; en áreas de Cabaniguán y Virama: el potrero Las Enceibas con 11 esclavos, 13 haciendas con 33 esclavos, 2 906 caballerías, 13 haciendas demolidas y convertidas en sitios con 2 esclavos y los 3 mil escudos de posesión sobre el Común de Virama. En las jurisdicciones de Bayamo, Tunas y Jiguaní 320 caballerías de tierra, los sitios principales de Piedra de San Felipe y San Antonio, 3 estancias próximas a la ciudad de Bayamo y 4 343 caballerías de tierra de la hacienda Guanarubí y 1 potrero.

Aunque los datos de que disponemos no nos han permitido elaborar un cuadro detallado de las propiedades embargadas entre 1869 y 1870, pues algunos bienes como el cafetal Tuabeque no aparece relacionado entre los embargados ni entre los que no lo estaban, y en marzo de 1870 se dictaba una nueva orden de embargo sobre las propiedades de Aguilera; lo cierto es que la medida de retención judicial le fue aplicada en gran escala, añadiéndosele posteriormente la incautación de los bienes; ello unido al estado de devastación en que se encontraban la mayor parte de los predios rústicos y los de la ciudad de Bayamo y la política de subastas y arriendos aplicada por el gobierno español a las propiedades de los insurrectos, incidieron en las afectaciones económicas que experimentó durante la guerra y facilitaron el despojo de que fue objeto.

Un ejemplo del movimiento que se produjo con las propiedades embargadas nos lo ofrece el ingenio de Santa Gertrudis, embargado en agosto de 1869, ya en 1870 era arrendado por la sociedad Ruiz Alonso y Compañía y en 1872 era subastado nuevamente y adjudicado a Srs. Roca, Hermanos y Compañía por 6 mil 125 pesetas.

No obstante su posición revolucionaria de Francisco Vicente Aguilera se mantuvo incólume; designado Secretario de guerra en la Asamblea de Guáimaro y posteriormente vicepresidente de la República en Armas, compartió la política cespedita de tea incendiaria como medio de socavar el poder monárquico en la isla y la abolición de la esclavitud, medida que adoptó con sus esclavos desde los inicios del levantamiento.

El 26 de julio de 1871 salió hacia Nueva York en misión diplomática encaminada a organizar a la emigración y recaudar fondos para el levantamiento. Meses después su esposa e hijos, junto a otras familias insurrectas se vieron precisadas a presentarse, en medio de una espantosa miseria sin poder disponer de recursos económicos por el embargo de bienes. Viajan para Jamaica atendiendo a la recomendación de Francisco Vicente, quien les informó no podía llevarlos a los Estados Unidos porque allí la vida era muy cara y estaba escaso de recursos.

Lo dio todo a la revolución y sin embargo sólo se asignó una mensualidad de 150 pesos, en papel moneda para vivir. En una meritoria labor como representante de la Agencia en Nueva York recaudó importantes sumas de dinero, abrió libros de contabilidad y llevó estricta y minuciosa cuenta de los caudales de la república,<sup>31</sup> mientras tanto vivía, más que con austeridad, en la miseria.

Su situación en la emigración no puede ser valorada al margen del drama familiar. En la emigración «las millonarias» serían obreras, las señoritas dueñas de esclavos servirían con sus manos a otros, pero sin quejas, con dignidad y sobre todo con la convicción de que ese era el aporte que estaban dando a la fundación de la patria.

Ya en los Estados Unidos sus hijos pequeños fueron al asilo de huérfanos. Hay, no obstante, en todos esos años una prédica

moral y patriótica paradigmática; los alienta a trabajar con dignidad y les promete regresar a la patria no a disfrutar de la fortuna sino a vivir en una patria libre. En cartas a su esposa Ana Kindelán expresó

[...]tengo una fe ciega en los destinos de nuestra patria; ya me parece que me veo rodeado de toda mi familia, en Bayamo, viviendo en nuestro solar, donde fabricaremos un gran rancho de guano, cultivando la tierra de Santa Isabel para mantener nuestros hijos y educar a los más pequeños. ¡Que felices seremos entonces con la conciencia de haber contribuido con todos nuestros esfuerzos a hacer nuestra patria libre!».<sup>32</sup>  
[...]viviremos contentos y felices, retirados en nuestro pueblo viejo, con la conciencia de haber cumplido con un deber sagrado y la satisfacción de que nuestros hijos puedan decir en todas partes, con la frente levantada; somos cubanos libres[...].<sup>33</sup>

Ello no significaba que hubiera desaparecido en él la concepción del patriarca fundador, explícita en carta dirigida a su coterráneo Izaguirre donde le expresa:

El día que tengamos Patria, no tocaremos las ruinas de nuestro viejo Bayamo; las conservaremos tal como están; que nuestros descendientes vean de lo que eran capaces sus abuelos. Fundaremos el nuevo Bayamo a orillas del río Cauto, que canalizaremos. Lo haremos puerto de mar, todo moderno, lindo. Tú me ayudarás en mi gran obra, no me dejarás solo; será un pueblo modelo ¡El buen Dios estará con nosotros!».<sup>34</sup>

El bayamés millonario seguía pensando en Cuba libre y en el progreso y decoro de la patria chica.

CAFETAL SAN JUAN DE BUENAVISTA  
Arq. Alexander Oliva Vázquez

Es, quizás, Francisco Vicente Aguilera el propietario que llegó a desarrollar, en su máximo de esplendor, la producción cafetalera en la Jurisdicción de Bayamo, durante la primera mitad del siglo XIX. Esta rama económica se fomentó en Cuba como resultado de la inmigración francesa procedente de Santo Domingo. Alcanzó una importante notoriedad en el Departamento Oriental de Cuba. La llegada de este cultivo a Bayamo, presumimos, fue desde Santiago de Cuba. Mucho se ha escrito sobre las propiedades que concentró Aguilera, tanto en tierras, como cabezas de ganado, pero muy poco se ha abordado el fomento cafetalero que consiguió. Los dos principales cafetales que existían en Bayamo, en 1867, eran de su propiedad, el Tuabeque y el San Juan de Buenavista. Del primero no quedan huellas, del segundo se han preservado sus ruinas entre las montañas.

La guerra del 68 marcó para Aguilera la decadencia de la producción y el posterior abandono y ruina de sus fincas, incluidas las cafetaleras, las que se cubrieron por maleza, hasta desaparecer. Esta investigación parte del estudio de las ruinas del cafetal San Juan de Buenavista, que en estos momentos se encuentra destruido, como resultado del abandono en que ha estado, así como por la acción de algunos buscadores de tesoros que lo «descubrieron» y excavaron indiscriminadamente sus terrenos y edificaciones buscando lo que ellos llamaron «el tesoro de Aguilera» provocando graves daños.

Este cafetal se encontraba ubicado en Bueycito. Lo integraban las fincas Loreto, La Candelaria, La Afortunada,

Los Limpios, Santa Rosa, y la Manigua. Poseía 130 caballerías de tierra, que equivalían a 1 742 hectáreas. En la década del 80 del siglo XIX, estaba valorada en 1 700 pesos.<sup>35</sup>

### UNA HACIENDA CAFETALERA EN EL SIGLO XIX

En esa centuria estas haciendas tenían varios elementos que la componían, de carácter productivo y habitable. La asociación de estos dos elementos en una misma área formada por las terrazas, constituía lo que se llamó el batey, término tomado por los conquistadores españoles del léxico aborigen y que «consistía en una especie de plazoleta llana y limpia que era destinada a los areítos y juegos de pelota, alrededor de la cual se reunía la población india [...] eran de hecho los centros de la vida social, política y religiosa de los mismos».<sup>36</sup>

Y este fue para los hacendados el núcleo del cafetal; independientemente de la ubicación que tenían, siempre hubo un batey. Los diferentes componentes, según investigaciones realizadas en las haciendas de franceses, que son las que lograron mejor grado de conservación, se pueden resumir en grupos perfectamente acoplados entre sí, cada uno con sus funciones.

La parte habitacional estaba integrada por viviendas diferenciadas donde se agrupaban señores y esclavos, la casa señorial para los amos y los barracones o *quartier* para los esclavos; la productiva por los elementos indispensables para el beneficio del café: tahoma, tanques de fermentación, albercas, secaderos, acueductos y almacenes. A esto se añaden las dependencias y elementos necesarios para complementar lo anterior, la infraestructura que sostenía la pequeña

comunidad que constituía algo así como un pequeño corazón urbano en el medio agreste que les rodeaba.

Una vez que un gran grupo de personas conviven en un lugar tan escabroso y lejanos a la ciudad, se hace necesaria una infraestructura que sustente la difícil vida, por ello surgieron, en las haciendas cafetales, las dependencias auxiliares, que por su grado de complejidad y características este trabajo las divide en dos grupos para permitir un mejor estudio. La primera, dependencias mayores -jardines, cocina, la caballeriza y la enfermería-, y las menores -casa de criollos, la letrina, el frigorífico, el horno doméstico, el cementerio, el acueducto doméstico y la iglesia.

Los franceses trasladaron la red de caminos existentes en las ciudades al campo. Cientos de kilómetros, como hilos de araña, se extendieron por toda la sierra y bajaban hasta el llano. Podían ser de tres tipos: para internarse en el cafetal, para comunicar las haciendas y para llegar a la ciudad.

Partiendo de estos postulados se analizarán los vestigios arqueológicos encontrados en San Juan, una gran zona de terrazas superpuestas que revelan el área de secaderos y almacenaje del café, junto con algunas planicies cercanas, en las que se aprecia la mano del hombre, el conjunto de lo cual debe de haber constituido el batey. También se conserva un barracón, dividido en cuartos; y en la periferia algunas dependencias del bloque principal: los tanques de lavado y la casa señorial. Todo esto se conecta entre sí y con el exterior por medio de anchos caminos y sinuosas veredas, construidas ex profeso.

### **Descripción**

La zona de San Juan es muy montañosa, de aquí que fuera necesario salvar los desniveles con estos grandes cuadros de



relleno. Al igual que lo hicieron los franceses en las montañas santiagueras, los cubanos pronto aprendieron a salvar taludes, zanjas y elevaciones con el uso de terrazas, simples o escalonadas, las cuales se unían entre sí por medio de rampas y escaleras. En estas, los grandes muros creaban los espacios que una vez rellenos de tierra daban una gran área de superficie para edificar.

En San Juan hay un total de tres grandes terrazas, cada una por encima de la otra en su nivel de piso. La primera y mayor tiene 39m de largo por 20m de ancho, con una altura en su parte más alta de 4m. A ella se anexa por un lateral otra más pequeña de 20x25m, en la cual se encuentran el tahoma o rueda de moler el café y el antiguo barracón, el cambio de nivel es de solo 0,60m. En la parte posterior una tercera se eleva 1,50m con 20x20m, de estas parten restos de muros que indican un tamaño aún mayor en el pasado. Esta superficie, de 1 680 m<sup>2</sup> era el centro de la plantación. Aquí radicaban -de ahí su gran tamaño- los almacenes, secaderos y lugares de terminación del producto, excepto los tanques de lavado, ubicados en otro espacio. Lo integraban además, los bohíos del caney, los barracones, la casa del mayoral y otras dependencias propias de la tipología: cocina, hospital y otras auxiliares. El hecho de no haber perdurado restos de estos edificios es debido al carácter precario de los materiales perecederos utilizados, la madera, yaguas y guano, que se descompusieron junto a la horconadura que los sustentaba.

Los muros que dan forma a estas terrazas son de piedras, propias de la zona, pero unidas cuidadosamente, sin dejar a la vista los salientes, además se les recubrió de un mortero o estuco, probablemente hecho a base de arena y cal, que era lo más usado, parte del cual se conserva en buen estado. En ellos hay incorporados canales internos para el desagüe pluvial; son construcciones de alto valor estético y constructivo.

En los cafetales no se construyeron grandes barracones, pero a diferencia de los ingenios en estos no solo hubo de de piedra -aquí conocidos como casa de negros- sino también *quartie* (cuartel), distrito o barrio.

Era la casa de negros de mampuesto, madera o cuje embarrado, con techo de tejas, zinc o paja. Su interior se componía de celdas dimensionadas en formas idénticas, cuadradas, que abrían al exterior; había pocas ventanas. La terminación era muy rústica y se asentaba sobre una base de piedra. El *quartier*, por el contrario, era un pequeño caserío dentro del batey, chozas rústicas de materiales sencillos: cuje embarrado, yaguas y guano o paja en las que vivían los negros. Los matrimonios llegaron a tener una vivienda para ellos «formaban un conjunto de orden disperso, sin formar calles ni plazas, muy juntas unas de otras [...] El *quartier*, como lo llaman los franceses podía ocupar una hectárea o más, escalando casi siempre un estribo, a sotavento de la casa de vivienda»;<sup>37</sup> un «barracón distinto, más bien una pequeña ciudad negra, un conjunto de casitas o un pequeño pueblito para la negrada».<sup>38</sup>

En San Juan se han encontrado los restos de un barracón de piedra, aunque esto no anula la existencia de un caserío, pues alrededor de las terrazas hay otras explanadas menores que bien pueden haber alojado viviendas de esclavos como las descritas. El barracón de piedra consiste en un rectángulo de 20x4m, dividido en tres compartimientos de 6,5; 7,0 y 6,5m respectivamente, con una sola puerta de acceso. De las ventanas no aparecen rastros, pues tales construcciones, para evitar el riesgo de fugas, solo disponían de pequeñas aberturas enrejadas. Las paredes tienen un espesor de 0,80m en su parte más ancha, evidencia que se sustentaban a sí mismos como muros de carga, al igual que las terrazas.

El molino cafetalero, tahoma, es una gran circunferencia de 5,0m, con muros de 0,50m por encima y por debajo del nivel del nivel del suelo, para un total de 1,0m, bien recubierto de mortero. En la superficie del muro había una canal sobre la cual corría una rueda de madera con tracción animal, que dirigida por un esclavo, iba despulpando el café que se vertía en la canal.

Los tanques de agua formaban parte del proceso de beneficio del café. Eran imprescindibles para el lavado del grano despulpado y podían ser de dos tipos: los de fermentación, recipientes de mampostería, de forma cuadrado o rectangular, impermeabilizados por dentro y por fuera con mortero a base de cal, donde se acumulaba el grano hasta su despulpe para que soltaran mejor la corteza. Las albercas los igualaban por su diseño, terminación u uso de materiales y solo almacenaban agua.

A 200 metros de las ruinas hay tanques rectangulares de 12m de largo por 5m de ancho, dividido por el centro. Sus gruesos muros están recubiertos de un estuco de alta calidad y espesor notable, al punto que es la muestra mejor conservada en el conjunto de las edificaciones, lo cual se explica por la función impermeabilizante que tuvo para garantizar un correcto lavado, con una altura total -ya que no es soterrado- de 2,5m. Tiene un volumen de 15m<sup>3</sup>. La distancia a que estaban del batey indica que el proceso de beneficio se hacía, al menos parcialmente, fuera de las terrazas .

La casa señorial existente en San Juan está distante del batey. El camino que conducía a ella se ha perdido totalmente, sin embargo los cimientos, y parte del piso que aparecen en la manigua, anuncian una vivienda de paredes de ladrillo –hay

algunos semienterrados de gran tamaño-, con piso de cemento pulido trabajado con gran maestría. Tiene planta irregular y es de mediano tamaño para su época, construida en dos niveles o terrazas; al parecer el dueño buscó la lejanía del trajín productivo, pudiendo sin embargo acudir rápidamente si así lo deseara a los cafetales. Es difícil imaginar la distribución de la casa, pero es obvio que uno de los dos niveles albergaba la cochera, los criados, enfermería y la cocina, aunque de estos elementos de la hacienda no se ha encontrado referencia; en el otro las plantas arquitectónicas de este tipo de edificación, eran, por lo general, de similar distribución: portal, sala central y cuartos ambos lados. No era una casa de gran tamaño, pues los cubanos, a diferencia de los franceses, no se asentaban en sus haciendas, sino que viajaban a ellas desde la ciudad.

El estudio de las ruinas del cafetal San Juan permite no sólo valorar la incursión de Francisco Vicente Aguilera como, quizás, el más importante productor cafetalero de la jurisdicción de Bayamo, en la primera mitad del siglo XIX, sino también establecer el nexo, hoy poco conocido, de la vinculación de nuestra cultura y costumbres a la herencia francesa. Las montañas santiagueras atesoran haciendas cafetaleras construidas por los franceses, y las ruinas del cafetal de Aguilera apuntan a una conexión, mayor de lo que se creía entre ellas. Es probable el paso de los franceses de la zona santiaguera a la jurisdicción bayamesa a través de las montañas. Las coincidencias en cuanto a nombres de asentamientos y los apellidos franceses tales como los Liens o Fontaine, dan que pensar y abren las puertas a la investigación y profundización y dar a sí una visión histórica mucho más integral.

MAYOR GENERAL FRANCISCO VICENTE AGUILERA:  
EL CORAJE Y LA PASIÓN DE UN LIBERTADOR  
Aldo Daniel Naranjo Tamayo

En el ardor conspirativo previo a 1868, Aguilera mostró una extrema posición de cautela para el estallido bélico, a la que hicieron resistencia algunos de los hombres del Cauto. Aguilera y Céspedes sostuvieron una entrevista el dos de octubre en el Ingenio Santa Gertrudis, donde le pidió que mantuviera a sus hombres tranquilos hasta el 24 de diciembre, tiempo en el que debía estar de regreso de los Estados Unidos con una buena cantidad de armas y pertrechos. Céspedes dijo que apenas podía refrendar el espíritu bélico de su gente.

El espíritu levantisco de Céspedes y los suyos los pudo apreciar el mismo Aguilera el dos de octubre en la reunión del Razón de los Caletones de Titá Calvar, donde se reunieron una veintena de patriotas para escuchar al jefe del Comité de Oriente. La mayoría pidió el comienzo de la guerra inmediatamente. No obstante, Aguilera razonó un grupo de factores adversos: no había armas ni pertrechos. Y manifestó que él, mediante la venta de su ganado, podría reunir 100,000 pesos y que los presentes podían hacer lo mismo con sus propiedades y sumar una cifra mayor, «Me comprometo—dijo—

ir a los Estados Unidos, acompañado de la persona que ustedes designen, y estar de regreso el 24 de diciembre próximo, con el material de guerra suficiente para dar comienzo a la Revolución «.<sup>39</sup>

Los puntos de vista de Aguilera, que desecharan los planes de alzamiento para el 14 de octubre, tuvieron apoyo. Por su parte, Céspedes se mantuvo en silencio, pero expectante. Cuando Aguilera creyó que al fin los dominaba puntualizó, «Es un axioma antiguo, señores que para hacer la guerra son indispensables tres cosas: dinero, dinero y dinero; y puesto que nosotros vamos á hacer una guerra, veamos el dinero con que contamos».<sup>40</sup> La suma que podían aportar los presentes llegaba solo a unos 8 000 pesos. En vista de esta pingüe cantidad, Aguilera pidió que siguieran vendiendo a bajo precios sus propiedades.

Y, en efecto, el patricio puso en venta sus bienes para sumar fondos con vista a la lucha. En consecuencia, publicó un anuncio en el periódico *La Regeneración*, de Bayamo. Gesto de desprendimiento, no obstante, lamentable error desde el punto de vista táctico, porque a las autoridades colonialistas no podían pasarle por alto aquel desenfreno de los principales desafectos a la metrópoli en la región vendiendo a bajos precios tan valiosas propiedades agrarias, pecuarias y azucareras.

## II

Se ha criticado mucho que Aguilera no fue invitado a la junta de El Rosario, el ser octubre en su calidad de «jefe de la revolución», conociendo que aún se mantenía en el ingenio Santa Gertrudis. Los puntos de vista al respecto señala la idea

de Céspedes de mantenerlo alejado, porque buscaba asumir la jerarquía de la conspiración y unas desesperadas ansias de gloria. Sin embargo, la postura de este revela una lógica implacable. Era aconsejable evitar nuevos conflictos con Aguilera, una vez conocidos sus criterios dilatorias por aquellos mismos conspiradores. De seguro del bachiller no era ajeno a los acuerdos de El Mijjal donde de hecho perdió el control de la situación. Céspedes no era un ser perfecto y bien que en esta cuestión pudo errar, porque el líder bayamés no hubiera sido un estorbo, cómodo mostró con su consentimiento a los acuerdos de El Rosario.

Una reflexión detenida muestra que la dilación del estallido derivó en una impaciencia exaltada y creciente de los varios focos conspirativos, provocando fricciones y posturas cada vez más radicales que Aguilera no podía detener. De modo que Aguilera nunca ostentó la jefatura suprema de la revolución, sino más bien de los aprestos subversivos de los orientales a partir de la Convención de Tirzán, sin que la misma fuera extensiva a la región de Guantánamo y muy débil en Santiago de Cuba. La visión de Céspedes creaba la Junta Revolucionaria de Cuba y en ese carácter se presentó al mundo el día de la proclamación de la independencia.

Desde ese momento se presentaron Aguilera y Céspedes como rivales políticos. Es sólo una leyenda. Nunca lo fueron ni por voluntad ni por ambición. No se pudo hacer objetivo ni después de lo que quizás fue presentado por algunos o vagamente esbozado por sus más cercanos colaboradores. Aguilera nunca solicitó tal puesto ni nadie lo designó en el ciclo conspirativo.

Lo que si tuvo cuidado Céspedes y sus parciales fue en comunicarle a través de su primo Manuel A. Aguilera los

acuerdos de El Rosario. De modo que a las seis de la mañana estuvo informado de todo. Se puso a prueba una vez más su grandeza: la real comprensión de que los minutos eran decisivos. Esta reunión no quitó nada a Aguilera, sencillamente le despertó la consciencia se que no se podía esperar un minuto más, de que había llegado la hora de sustituir la palabra por la acción.

Se ha dicho que se sintió «grandemente sorprendido lastimado» y que en Rousseau previó una ruptura con Céspedes». <sup>41</sup> Sin embargo, la evidencia histórica indica sensatez y percepción de que sería inútil terciar con hombres tan atrevidos, y aceptó el reto y el plan insurreccional. El bachiller dio anuncia a las últimas disposiciones y en consecuencia comenzó actuar para el alzamiento inmediato. En la mañana de siete octubre, Aguilera mandó comisionados a los distintos centros conspirativos con el propósito de que «estuvieran preparados y dispuestos para secundar el movimiento tan pronto estallase». <sup>42</sup> envió dos mulatos cargados de armas y municiones a Perucho Figueredo, y a la medianoche partió para el feudo de Cabaniguán con vista a pronunciarse en armas.

### III

El 14 de octubre, una vez impuesto de la decisión de Céspedes, Aguilera secundó el grito redentor en su hacienda Santa Ana del Cayojo, al frente de unos 150 hombres. Cuando éste, el diseño pobre, conoció en Barranca del alzamiento de Aguilera lo estimó como un suceso trascendente, y para celebrarlo ordenó encender fogatas en el campamento.



En la mañana del día 17, Aguilera reunió a sus hombres y tomó el juramento de todos de luchar hasta la independencia absoluta.<sup>43</sup> De seguido marchó con su falange de combate hacia Bayamo. Al día siguiente, ya cerca de la vieja ciudad recibió dos pliegos del general en jefe Carlos M. de Céspedes, quien preparaba un ataque a la plaza. Uno contenía su ascenso a general de división al mando de las fuerzas de Cabaniguán; el otro le ordenaba cubrir con sus hombres el camino de Holguín para evitar la llegada de refuerzos desde esa población. En tanto, la guarnición española de Bayamo sería atacada por las unidades que acompañaban a Céspedes y Perucho Figueredo. A las seis de la tarde el general Céspedes solicitó la presencia de Aguilera en la mansión de Jorge C. Milanés. Aún se combatía contra el cuartel de infantería enemigo, pero se hablaba de la salida de un auxilio militar desde Manzanillo. Por eso Céspedes pidió a Aguilera que lo impidiera, pues si no era detenido habría que levantar el cerco. La resolución del general Aguilera no podía ser más excelsa: lucharía hasta el final para que Bayamo fuera libre. Para anular el avance colonialista le fue asociado el experimentado mariscal de campo Modesto Díaz, dominicano, quien unas horas antes se había sumado a la justa causa de la independencia. La tropa española fue derrotada a orillas del arroyo Babatuaba el 19 de octubre. Por orden de Céspedes, Aguilera y Díaz mantuvieron vigilado el camino de Manzanillo. El 20 de octubre cayó Bayamo en poder de la revolución. Aguilera saludó la victoria desde las cercanías de Manzanillo, ciudad a la que puso sitio.

Mucho se ha hablado que en estos días los «amigos» de Aguilera realizaban gestiones para reponerlo en el «mando supremo de la Revolución».<sup>44</sup> Pero es algo falso. Francisco

Maceo Osorio –supuestamente el mayor instigador– no se encontraba en Bayamo en estos momentos, sino preparando el ataque a Guisa, y luego de ello fue designado uno de los jefes para la toma de la ciudad de Holguín.

No se niega la existencia de un estado de tensión política entre los patriotas, la inexperiencia en el mando y el deseo de gozar de la absoluta libertad. Era una inevitable consecuencia del proceso, la desconfianza y el desorden. Imperaba la idea de que había que estar constantemente prevenido contra los abusos de los gobernantes y de cuantas personas estuvieran investidas de alguna autoridad. Era lógico, pues siempre se había hecho mal uso de esta potestad. Este factor lo pagaron por igual Céspedes, Aguilera, Perucho Figueredo, Vicente García y Donato Mármol.

Tal vez hubieran sido estas horas las que Aguilera pudo aprovechar para solicitar el liderazgo de la revolución, si como algunos le adjudican soñó con ello. Pero para ponerse frente a Céspedes, para fomentar las rencillas, Aguilera debía dejar de ser un patriota. No existió tal abismo político entre Aguilera y Céspedes, y mucho menos entre otros hombres «caracterizados» de la lucha. A excepción de Eladio Aguilera, su hijo, ningún testimoniante de la época aborda asunto tan complejo.

Lo que hemos encontrado sobre Céspedes en este tiempo son los más grandes elogios, que lo distinguen como «nuestro digno y querido general en jefe» y conjuntamente con Aguilera y Perucho Figueredo recibido en todas partes con «palabras de bendición, himnos de paz, brazos y corazones abiertos».<sup>45</sup> Lo único cierto, visible desde todos los ángulos, es que Aguilera comprendió que el carisma de Céspedes resultaba el adecuado

para dirigir la contienda. Por eso lo obedecía, lo secundaba con ejemplar nobleza en sus planes y no avivaba quintas columnas.

Las acciones desarrolladas por Céspedes, durante el transcurso de la guerra denotan que no manifestaba animadversión hacia Aguilera. Lo nombró jefe de operaciones de Manzanillo, hacia donde el mando español trasladó tropas y a su mejor general Blas Villate, conde de Valmaceda. El 13 de noviembre, Céspedes, Aguilera, Perucho Figueredo y Bartolomé Masó, dejaron Bayamo rumbo a Veguitas. Iban acompañados de más de 100 hombres. A las tres llegaron a su destino, donde los esperaba en general Díaz. En una junta con todos los jefes, entre Bayamo y Manzanillo, se discutieron los planes de operaciones militares para atacar al conde de Manzanillo y defender a Bayamo posibles avances desde Las Tunas y Holguín.<sup>46</sup>

En este tiempo Aguilera laboró junto a Céspedes en el diseño de la política exterior. Su nombre aparece en casi todos los documentos enviados al extranjero para el reconocimiento de la beligerancia y la independencia, y a los patriotas exiliados para que mandasen recursos a la lucha. El 27 de diciembre Céspedes decretó la abolición de la esclavitud indemnizando a los dueños y creó la comisión de libertos. De ella formó parte el general Aguilera.

Es sabido que los alzados en Camagüey no aceptaron el mando centralizado de Céspedes y aclaró con liberalidad en las cuestiones representativas. En la solución del diferendo, que consumió algunas jornadas de diciembre, se ha querido presentar al general Aguilera como partidario de la división de poderes y sentar las bases de la república azulada se ha colocado a Mármol pero es notorio que el jefe de la División

Cuba quería, al igual que el Céspedes, el mando centralizado, o de lo contrario no hubiera ocurrido el desafuero de El Caney, aceptando la elección de dictador. Al margen de los escritos de Eladio Aguilera, nadie ha hablado de las supuestas simpatías de Aguilera por el modelo camagüeyano.

#### IV

A fines de diciembre de 1868 llegó a orillas del Jobabo, una agrupación colonialista de 3000 hombres armados de fusiles *peabody* y cuatro piezas de artillería, al mando del conde de Valmaseda. Desde Nuevitas marchaban hacia el oriente. El objetivo era destruir el baluarte revolucionario de Bayamo. Durante la defensa de esta ciudad contra el avance de Valmaseda, el general Aguilera jugó un destacado papel, el que aún no se ha descubierto del todo.

Céspedes le confió la misión de marchar a Camagüey, junto al general Quesada, para que apoyaran hombres y recursos la decisiva batalla por Bayamo. Los pocos elementos de esta misión concluyen que Quesada prefirió dejar los hombres para un ataque a Puerto Príncipe y mando con Aguilera unas pocas armas.<sup>47</sup>

Si la derrota de Mármol hizo un corolario funesto, la quema de Bayamo fue un efecto anonadante. Eladio Aguilera, en sus obras históricas, se esforzó por restarle participación a su padre en la quema de la ciudad, la que consideró como una «horrenda catástrofe».<sup>48</sup> El patriota Eugenio María Hostos, entrañable amigo de Aguilera, en una semblanza sobre el prócer le otorga una activa intervención en el holocausto. No sólo sancionó el incendio, sino que alentó a destruirlo todo antes que el enemigo cogiera los comercios intactos.<sup>49</sup>

## V

Durante la permanencia del conde de Valmaseda en Bayamo sufrió un constante hostigamiento de los patriotas, mientras el general Aguilera intentaba quemar sus atrincheramientos en Manzanillo. El jefe español solicitaba nuevos refuerzos. En la segunda quincena de enero, Aguilera volvió a Bayamo para cooperar con la destrucción de los planes del enemigo de ocupar todo el territorio. En estas circunstancias el general Mármol aceptó el empleo de dictador en El Caney, jurisdicción de Palma Soriano, teniendo como segundo a Gómez. Querían imprimirle una mayor actividad a la guerra y conducir contingentes expedicionarios hacia el occidente.

El general Aguilera fue el primero en conocer estos sucesos del círculo de Céspedes y calibrar los peligros que podía ocasionar esta franca sedición militar y enseguida puso un correo al general en Jefe. Para conjurar el mal, Céspedes y Aguilera se reunieron en Cauto de La Mula, y juntos marcharon rumbo a la bahía de El Ramón, Holguín, donde Mármol esperaba la llegada de una expedición, sin comunicar a sus superiores, aún cuando estaba dirigida a ellos.

Se ha dicho que era un motín enfilado contra Céspedes, pero en el fondo engloba a Aguilera, pues a ambos se les acusaba de incompetencia para el mando.<sup>50</sup> Estimó Aguilera que sería mucho menos riesgoso llegar primeramente él solo al campamento. El gesto denota valor. Hizo ver a Mármol y sus parciales los grandes peligros para la unidad revolucionario que traería aquel paso, no solo en Cuba sino en el exterior. Sus razonamientos lograron aplacar un tanto los ánimos y aceptaron una reunión con Céspedes y los demás jefes militares y civiles de Oriente.<sup>51</sup>

No hay dudas que la presencia de Aguilera fue decisiva para conjugar cualquier acto desatinado de los que proclamaron a Mármol. Incluso algunos estaban dispuestos a dispararle a Céspedes si se presentaba en el vivac.<sup>52</sup> En un debate ecuánime, transigente, Mármol y los suyos depusieron su actitud y reconocieron en Céspedes al máximo líder de la revolución.

## VI

Cediendo un poco cada una de las partes, tras el alzamiento de Las Villas, se acordó de manera común formar un solo gobierno y elaborar una constitución. Desde el 2 de abril Aguilera se unió a Céspedes en Cauto Embarcadero para acompañarlo al poblado de Guáimaro, Camagüey, para celebrar el cónclave. La venerable presencia de Aguilera en el lugar de sesión, a pesar de no haber resultado electo, convocaba en la atención de todos, deseando estrecharle las manos y escuchar su voz pausada y sus grandes proyectos patrios. Según Manuel Sanguily por su fisonomía bondadosa y su lealtad a la justicia, más que ante la estampa de un guerreero, se estaba ante la imagen de un rabino, de un consejero.<sup>53</sup> En la pincelada de Martí sobre Guáimaro hace resaltar a Aguilera, alto, tostado por el sol, y con la barba al pecho, secundando en todo momento los planes de Céspedes.

El 11 de abril la Cámara eligió a Carlos M. de Céspedes presidente de la República de Cuba en Armas y al general Manuel de Quesada en la jefatura del Ejército Libertador. Y Céspedes, que admiraba sinceramente al general Aguilera, lo reclamó como secretario de la guerra. Los presentes acogieron esta

propuesta con muestras de entusiasmo y enternecimiento. La Cámara lo aprobó por unanimidad. De esta manera todos reconocían la grandeza de los magnánimos bayameses.

## VII

Se ha dicho que el puesto de ministro de la guerra implicaba un carácter «mortificante» y «embarazoso» para Aguilera, porque debía escuchar los planes de Céspedes, a quien a veces se le adjudicaba el mote de «Dictador».<sup>54</sup> Nada prueba esta mala afirmación. El plan es seguirlo presentado como rivales. La verdad es que Aguilera asumió su misión con confianza y sometió al gabinete y a Céspedes infinidad de ideas para la elaboración de las ordenanzas militares y ley de Organización Militar. En la primera quincena de agosto estuvo en las discusiones y aprobación de las leyes de división territorial, organización administrativa y de procedimiento militar. En esos documentos está lo mejor del pensamiento Aguilera. Es muy dudoso, que un hombre de su medida se mantuviera tanto tiempo bajo las órdenes de un «dictador». Aguilera laboró estrechamente con el general Quesada. Un conflicto serio en el campo insurrecto se presentó el 15 de diciembre, en Horcón de Najaza, cuando el general Quesada pidió más atribuciones para el ramo de la guerra, cuestión que apoyaron Aguilera y Agramonte. Pero Quesada, con la mejor fe, habló hasta de llegar a la dictadura militar si era preciso para robustecer la lucha. Todos los civilistas lo acusaron de totalitario.

En una reunión del gabinete, Céspedes dijo algunas palabras duras, y el ministro Aguilera se sintió aludido y ofendido.<sup>55</sup>

Por eso el 24 de diciembre pidió su salida del gobierno. En este ambiente, el 24 de febrero la cámara creó el puesto de Vicepresidente de la república. Céspedes lo impugnó por inconstitucional. La fórmula conciliatoria de los legisladores consistió en designar al general Aguilera. De esta manera se premiaban sus servicios en pro de la liberación. Una versión dice que lo «aceptó con su modestia acostumbrada».<sup>56</sup> Al margen de los análisis ha quedado que el presidente Céspedes dejó las cosas así porque el puesto lo ocupó Aguilera, a quien apreciaba y admiraba grandemente. No podía dejar de tener en cuenta que de esta manera se preparaba el camino para el reemplazo presidencial.

## VIII

La discusión de los planes para destruir la ofensiva de Valmaseda en Oriente y el deseo del general Thomas Jordán de pasar a Camagüey, inclinaron a Céspedes a proponer al general Aguilera para que coordinara todas las acciones. Dicha propuesta fue bien acogida. El 8 de marzo de 1870 Céspedes hizo firme su designación en la jefatura del 1er Cuerpo de Oriente, en el campamento de Ojo de Agua de Melones, Las Tunas. Del nuevo mando escribió simplemente su hijo Eladio, «Aguilera emprendió varias operaciones militares [...] con las fuerzas del general Díaz».<sup>57</sup> Esto es todo lo se cuenta para referirse a 15 meses de constantes luchas e incesantes movimientos por toda la geografía de Oriente.

Los combates en la frontera de Las Tunas y la invasión de Cauto dejaron en ridículo al conde de Valmasada. Oriente floreció bajo el relieve de Aguilera en el decreto presidencial



del 4 de abril, el general Aguilera aparece como primer jefe del estado de Oriente, teniendo como segundo al general Marcano, y jefe de estado mayor el coronel Fernando López de Queralta. Para el verano de 1870, el general Aguilera diseñó un amplio plan de campaña en Oriente, el que llevó los ataques a los mismos atrincheramiento enemigos.

Del mando de Aguilera en Oriente dejó testimonio el general Calixto García, «En el tiempo que serví a sus órdenes, pude apreciar los eminentes cualidades, y cuando obedeciendo a disposiciones superiores tuvo que salir de nuestro país, uno de los últimos tension pro con estrechar su mano fui yo».<sup>58</sup> El presidente Céspedes elogiaba, también, la animación en Oriente, donde los patriotas perseguían y batían al enemigo y obtenían frecuentes triunfos.<sup>59</sup>

FRANCISCO VICENTE AGUILERA: SACRIFICIO  
FILIAL Y UNA VIDA AL SERVICIO DE LA PATRIA  
M.s.C. Diurkis Madrigal León  
Lic. Armando Yero Polanco

El 24 de julio de 1871 Francisco Vicente Aguilera recibió pliegos de Carlos Manuel de Céspedes, presidente de la República en Armas, para que acudiera al campamento de San Juan de Dios, Camagüey. Le informó de la situación del gobierno cubano en el exterior, dividido en dos grupos: aldamistas y quesadistas. Debía partir y «conciliar las fuerzas de expediciones, indispensables para una buena marcha de la guerra».<sup>60</sup> Era de urgente necesidad que asumiera la Agencia General, unía a los patriotas y activar el envío de expediciones. En la misión lo acompañaría el ministro del exterior Ramón de Céspedes, el coronel Manuel A. Aguilera y el teniente coronel Miguel Luis Aguilera.

Salió de los campos de Cuba el 26 de julio de 1871 hacia Jamaica. Al partir su esposa e hijos, emigraron hacia Kingston, en Jamaica con el resto de los grupos bayameses que fueron expatriados en los comienzos de la primera guerra de liberación nacional. Kingston estaba alejado de la guerra, pero apegado a la miseria y la calamidad, que había vivido durante tres años en los campos de Cuba. Allí soportaron

depauperantes condiciones de vida: los niños más pequeños fueron enviados a instituciones de caridad,<sup>61</sup> las hijas mayores Anitica, Caridad y Magdalena, se dedicaron a preparar dulces, además del desempeño en el oficio de la postura a cambio de un pequeño saldo monetario que jamás fue suficiente ni con el incremento de la remesa irregular enviada por parientes maternos desde Santiago de Cuba.

Él conocía de las limitaciones que enfrentaba su familia. En una de las cartas a su esposa Ana Kindalán comentó: «Me ha entristecido mucho la noticia [...] las escaseces que estaban pasando, sobre todo cuando no puedo mandarte nada; porque nada tengo».<sup>62</sup> Otra vez lo mejor de la ética del pensamiento emancipador cubano salía a relucir. El desinterés y el desprendimiento humano son consustanciales al ideario del patriota, y son esos los valores que inculca a sus hijos. En sus cartas les recalca: «aceptemos, pues este sacrificio, no con resignación, sino con orgullo, porque cuando se trata de la patria, todos los sacrificios son pequeños [...] Cuando yo tenga el gusto de abrazarlas me enorgulleceré».<sup>63</sup>

En efecto, la preocupación por el estado instructivo de sus hijos fue constante: «En el alma ciento que pierdan nuestros hijos tiempo tan precioso, pues oye más que nunca puedo apreciar lo que vale en el mundo una esmerada educación; pero el destino una suerte así lo quiere y es necesario su maternos resignados».<sup>64</sup> Estas palabras muestran que la naturaleza de la voluntad no es impersonal, la historia de los pueblos sustenta que jamás existieron casos donde la voluntad permaneciera inerte e indiferente sin la determinación de algún motivo moral; por lógica, el sentido de la responsabilidad, el deber y el humor motivan a la lucha contra las dificultades y a intensos esfuerzos y volitivos que facilitan la elección de soluciones.

La palabra escrita era el consuelo, la única vía para llegar a ese mundo tan lejano en espacio, pero nunca olvidado que fue su familia. En carta inconclusa a su hija Anita, del 22 de mayo de 1872, «le decía: «[...] yo casi siempre les escribo incluyendo las á las tres, y á veces á las cuatro, pues no me es posible hacerlo con cada una en particular, por que el tiempo de que puedo disponer no es mucho».<sup>65</sup> En esa misma misiva le aconsejaba sobre la importancia de que aprendiera bien el idioma inglés, «[...] pues este idioma puede ser les necesario en la carrera de la vida [...] Procuren sus amigas inglesas, y estén siempre hablando con ellas, y aún dentro de la casa lo pueden ir ensejando»<sup>66</sup>. Asimismo le alentaba a que comprara un nuevo de ajedrez para entretenerse por las noches.

Las implicaciones derivadas de la separación familiar no sólo se reducen a la capacidad del hombre de sentir como esposo y padre de familia. A pesar de su condición de patriota sin límites, no dejó de asumir de forma consciente e inconsciente, las exigencias típicas de su tiempo. Hablamos de una sociedad esclavista, moldeada por patrones de comportamiento basados en rígidas leyes eclesiásticas, jurídicas y sociales que de alguna forma influyen sobre la mentalidad humana. Bajo este contexto la sociedad estaba fuertemente organizada en torno a la familia, la posición social y la conservación del honor.

La escasez que caracterizó el modo de vida para Aguilera y su familia estuvo valorado en iguales parámetros de honestidad cuando los sinsabores de la pobreza fueron extremos, crecieron al unísono los límites de decencia. Entre una de sus responsabilidades estuvo la misión de proteger cuantiosas sumas de dinero confinadas para la causa libertaria,

sin embargo, convivió con ello durante extensivos periodos de tiempo, bajo las condiciones de penuria y desnudez. Una anécdota que narra el Diario de Cuba en 1937, resume:

Lo ví por primera vez, subiendo, cansado, penosamente, las escaleras de una tabaquería. Detrás de él subía también un tabaquero llamado Justo Bruton [...] que lo regañaba cariñosamente porque llevaba puestos unos pantalones que lucían en los fondillos sendos parches de variados colores.

[...] Bruton los estuvo y extrajo de la cartera un billete de diez pesos diciéndole: Tome, viejo, cómprese un par de pantalones [...] para unos pantalones nuevos [...] Días después cuando procedió al correr una suscripción para la patria, extendió el billete [...] diciendo apunten aún cubano con diez pesos. [...] Este hombre que se paseaba por New York con los pantalones demandados, había sido el hombre más rico de Cuba.<sup>67</sup>

Los desmanes de la vida no quebraron sus sueños, aún cansado, enfermo e incluso traicionado, revivió constantemente en sus cartas el anhelo por el reencuentro familiar su patria. En otra de las cartas dirigidas a Ana, su esposa, comentaba:

Paciencia, pues, alma mía [...] viviríamos contentos y felices, retirados en nuestro pueblo viejo, con la conciencia de haber cumplido un deber sagrado y la satisfacción de que nuestros hijos puedan decir en todas partes, con la frente levantada; somos cubanos libres, y nuestros padres

contribuyeron con sus esfuerzos, á la grandiosa obra de la Revolución [...].<sup>68</sup>

[...]Ya me parece que me veo rodeado de toda mi familia, en Bayamo, viviendo en nuestro solar, donde fabricaremos un gran rancho de guano, cultivando la tierra de Santa Isabel para mantener nuestros hijos [...]  
¡Que felices seremos entonces con la conciencia de haber contribuido con todos nuestros esfuerzos a ser nuestra patria libre!<sup>69</sup>

#### UNA NUEVA ETAPA DE SU VIDA

La posición asumida en la emigración será el más elocuente ejemplo de que «fue en tonos es cuando la honestidad y la fe inquebrantable de Aguilera se elevaron por encima de las dificultades, las intrigas y las divisiones». <sup>70</sup> Llegó a Nueva York el 13 de agosto. Ante la situación encontrada, «determinan hacerse cargo de la Agencia Central y de la Representación Diplomática respectivamente». <sup>71</sup> Aguilera y Ramón Céspedes entendieron necesario informarle al gobierno cubano de la situación en los Estados Unidos y enviaron una carta fecha 23 de agosto donde expresaban «no descansamos un momento desde las 7 de la mañana que emprendemos nuestra tarea, hasta las 12 de la noche, regularmente». <sup>72</sup> Más adelante expusieron «las dificultades que hemos encontrado en los Patriotas, nos parecieron al principio insuperables, pero nos estamos convenciendo que no es por falta de buena voluntad, sino porque diferían en la forma». <sup>73</sup>

La llegada al exilio fue el comienzo de una nueva etapa de su vida «El bayamés millonario, el hombre nacido en cuna de

oro. Ante el dueño de hombres que se convierte por voluntad propia en servidor de hombres comienza un cargo y penoso quehacer, mendigando limosna para la Revolución». <sup>74</sup> La solución a los problemas existentes ocuparán la mayor parte del tiempo de Francisco Vicente Aguilera; trato de organizar y aunar voluntades para contribuir a la empresa cubana contra la dominación colonial española y resolver los problemas que se suceden a diario, no obstante continuó mostrando una gran tenacidad por conseguir los fines propuestos a costa de un mayor grado de abnegación, sacrificio, desinterés y patriotismo.

Otro de los problemas que enfrentó fue el reconocimiento de la beligerancia por el gobierno de los Estados Unidos. Aguilera recabó el apoyo del pueblo norteamericano y le escribió un manifiesto fechado el 10 octubre de 1871, al cumplirse tres años de iniciada la revolución, recomendando el cuarto ha hecho por su independencia y por otros pueblos de América. Al referirse a la situación cubana sentenció «Tú no puedes estar de parte de los verdugos: tú no debes gozarte en las emociones de tan horrendo espectáculo». <sup>75</sup> Más adelante concluyó: «¿lo negarás tu a otro pueblo americano que, se avergüenza de ser el último esclavo, y quiero también ser libre, como tú has proclamado que debe de ser toda la tierra de América?» <sup>76</sup>

Es sistemática la correspondencia que les dirigió a otros cubanos, donde será constante el aliento a la comunión de intereses, la recaudación de fondos y la organización de expediciones. En abril de 1873 le escribió a Joaquín de Zayas:

En mi concepto la línea de conducta que deba seguirse [...] agruparse unos a otros [...] y con la vista fija en el

porvenir y en la independencia de su país, concretar todos los esfuerzos para acopiar recursos [...] si alguna vez la suerte nos es contraria, si alguna de las expediciones se perdieron, no desalentarse [...] sino preparar otra y otras remesa mientras haya en Cuba un soldado de la República para recibirla.<sup>77</sup>

Si bien reconoció como evitables las muestras de sacrificio y entrega de los cubanos en los campos de batalla, también pareció conforme con los esfuerzos que los obreros cubanos realizan en la emigración. En carta dirigida a los cubanos en Nueva Orleans, del 20 de febrero de 1874, les dijo:

Emigrados todos, sin bienes de fortuna la mayor parte, cargados de familia muchos, simples jornaleros los más, habéis compartido con la patria los sudores de vuestras frentes, las angustias de vuestra situación, desafiando impertérritos todas las vicisitudes del mundo.<sup>78</sup>

Después de la deposición de Céspedes por la Cámara de Representantes, le correspondía a Francisco Vicente Aguilera ocupar la presidencia de la república, cargo que internamente ocupaba Salvador Cisneros Betancourt, por su condición de presidente de la cámara. Inmediatamente fue nombrado Miguel Aldama como único representante de Cuba en Nueva York; el cual debía encauzar todas las acciones que permitieran el arribo de una expedición, frente a la cual vendría Aguilera. La acción ser repetido en varias ocasiones y no se logró su concreción, lo que trajo problemas entre Aldama y Aguilera.

Aún en 1876, continuó tratando de retornar a Cuba, después de conocer que no ocuparía la presidencia de la república, pero



el cáncer en la garganta que padecía, se intensificó. El 22 de abril de 1876, efectuó su último intento de llegar a Las Bahamas donde pretendía abordar el buque Anna, al no encontrarlo se dirigió a Nassau. El 12 de junio embarcó rumbo a Haití, llega, Nueva York, el 15 de agosto de 1876.

El 22 de febrero de 1877 dejó de existir el ilustre patricio bayamés. A su muerte, los cubanos del exilio le rindieron tributo. La esquila impresa en el periódico La voz de la Patria, aparecida el 24 de febrero invitaba a participar al funeral del mayor general Francisco Vicente Aguilera:

Convocamos solemnemente, á todos, para que el próximo Lunes 26 á las 10 de la mañana no quede un solo hijo, amigo ó simpatizador de Cuba, que no asista á la iglesia San Francisco Javier á rendir ese tributo al esclarecido patriota, al redentor de los esclavos al hombre digno y pundonoroso cuyo nombre servirá de ejemplo á las generaciones venideras, por su abnegación y sacrificios por la libertad del pueblo que tiene la gloria de haberlo comprado en el número de sus más decididos benefactores.<sup>79</sup>

La familia de Aguilera asumió la estirpe del patriota, pero también concientizó la agudeza de su sacrificio humano. En uno de los comentarios de su hijo Eladio Aguilera, se revelan palabras que demuestran huellas punzantes en los sentimientos filiales:

¡¡Pobre Aguilera! Abandonado de todos, sin recursos, presa de cruel enfermedad, á los bordes de la tumba,

y todavía soñaba con llevar un socorro preciso á sus hermanos; conocer el libertador de su patria, con pasear por ella el glorioso pendón de la libertad!.<sup>80</sup>

EL REGRESO DE AGUILERA:  
DEL CALVARIO AL MAUSOLEO  
Lic. Isolda Martínez Carbonell

La muerte de Francisco Vicente Aguilera y Tamayo en New York, el 22 de febrero de 1877, fue un hecho que conmovió el corazón de los que conocieron su bondad, sencillez y profunda vocación independentista. Se desempeñaba como vicepresidente de la República en Armas cuando 1871 Carlos Manuel de Céspedes lo designó para que partiera hacia la emigración a unir los diferentes centros revolucionarios y hacer llegar expediciones que abastecieran de logística a las tropas del Ejército Libertador. En medio de su labor un cáncer atacó su garganta, hasta que lo llevó a la tumba. El cadáver fue tendido en el Salón del Gobernador del ayuntamiento en New York, en capilla ardiente. Presidió la fachada del edificio la bandera de los Estados Unidos, el pabellón de la ciudad de New York y la enseña de Cuba Libre, a media asta, en señal de profundo duelo.

El 26 de febrero de 1877 los restos del eximio fueron depositados en el cementerio de Marble. Aquí reposaron hasta el 5 de diciembre de 1883, cuando una comisión integrada por Pedro Iraola, Néstor Ponce de León y José Joaquín Palma,

invitados por Eduardo Codina a nombre de Anna Kindalán, viuda de Aguilera, procedió a abrir la bóveda. Era un sarcófago de hierro una plancha de plata y «[...]fué metido en una caja de encina y después colocado en el coche fúnebre [...] que se dirigió al Cementerio del Calvario', en Brooklyn, donde se le dió sepultura».<sup>81</sup>

Instaurada la República en Cuba, el alcalde de Bayamo, Manuel Plana Rodríguez del Rey, se dirigió al presidente de la nación, el 18 de octubre de 1909, en nombre del pueblo bayamés, para «pediros nos concedáis gloria de que reposen aquí las cenizas del Inmaculado bayamés Francisco Vicente Aguilera, cuyos venerados restos cubren o y tierra extranjera».<sup>82</sup>

En la misiva se instaba a otorgar financiamiento para construir un mausoleo, así como unir Bayamo con Manzanillo por la vía ferroviaria y que el tren fuera el portador de los restos. Además, se comunicó con Manuel Estrada y Estrada, representante en La Habana de la alcaldía, expresándole:

Te remito con estas dos copias de los telegramas que dirijo al Presidente. El primero, lo hago extensivo a los presidentes del Senado y Cámara pidiendo se conceda a Bayamo la gloria de guardar los restos de su hijo inmaculado, Francisco Vicente Aguilera y el crédito necesario para el Mausoleo donde han de depositarse como sagradas reliquias en el Cementerio de esta ciudad que guarda también los despojos de los progenitores del que todo lo sacrificó por la redención de la patria.<sup>83</sup>

En medio del proceso, Plana le comunicó a Eduardo Codina, residente en la provincia de Santiago de Cuba, que era necesario

ir preparando el recibimiento de los restos de Aguilera, y su conservación en un lugar apropiado hasta que se eligiera el mausoleo. Temporalmente reposarían en la tumba de la familia del patriota, por eso visitó el cementerio San Juan para comprobar el estado de conservación del panteón, el que se encontraba en malas condiciones, debido a su abandono. Le solicitaba que lo informara a los familiares del revolucionario, residentes en la capital de la provincia, ofreciéndose para atender y dirigir la reparación. El empeño de Plana aumentaba debido a que la prensa se hacía eco del traslado, por lo cual le anexaba a Codina un recorte del periódico El Triunfo.

El 26 de abril de 1910, desde la capital del país, se recibió una carta dirigida al alcalde municipal de Bayamo, y firmada por el secretario de gobierno, en la que decía:

Como resultado de su instancia fecha 18 del año próximo pasado, solicitando el Congreso se acuerde la traslación a esa ciudad, de los restos del patriota Francisco Vicente Aguilera y construcción de un Mausoleo, le comunico que la Cámara acordó, el día 11 del corriente mes, a aprobar el dictamen de la Comisión de Peticiones y Concesiones, contrario a dicha instancia, por encontrarse ya en estudio de la Cámara una Proposición de Ley sobre el mismo asunto.<sup>84</sup>

El ejecutivo nacional denegó el acuerdo tomado por el ayuntamiento que hizo valer el de su ejecutoria. Finalmente se aprobó el traslado de los restos a Bayamo.

Ante esta decisión, los hijos de Aguilera le agradecieron a Manuel Sanguly, secretario de estado la disposición del

gobierno de trasladar los restos de su padre para la ciudad natal los vástagos presentaron un proyecto del programa. Planteaban que

[...]la familia Aguilera de G con gusto figurar en la referida Comisión por parte del Gobierno, al General González Clavel, autor del proyecto de ley, y por su parte pide el privilegio de nombrar dos representantes, uno de los cuales había de ser el señor Francisco Arredondo y Miranda, amigo de su entera confianza, y el otro un familiar de Aguilera.<sup>85</sup>

Además, querían «conocer el programa del Gobierno para el traslado en proyecto, y desea también ponerse relación con la Comisión antes que ésta comience á funcionar y tener voz y voto en cualquier resolución que hubiera de tomarse».<sup>86</sup>

Próximos a llegar los restos de Aguilera, se calculaban en 1 500 pesos los gastos de los trámites necesarios para su traslado hasta Bayamo, así como para el ceremonial y el recibimiento. Por tal motivo le solicitaron al presidente de la república, José Miguel Gómez, que este dinero fuera considerado dentro de los 5 000 pesos votados, al carecer el ayuntamiento de Bayamo de presupuesto.

Para garantizar el recibimiento en la ciudad, Plana citó a una sesión extraordinaria con los miembros del ayuntamiento y las personalidades de la localidad para precisar los detalles del ceremonial. Allí dio a conocer la petición realizada al ejecutivo nacional del que estuvieron presentes la banda de música del cuerpo de artillería y de no ser esta se le facilitara la banda de la Guardia Rural de Santiago de Cuba, fuerzas del ejército para

guardia, descargas de ordenanzas y un paquete de artillería con dos cañones para que dispararan un cañonazo cada cuatro horas, durante las 24 estarían los restos en capilla y los veintiún cañonazos de ordenanzas en el acto del sepelio. Ante la demora de alguna respuesta, Plana inquirió que no. «[...] mucho me alegraría tener contestación favorable a este telegramas para darle lectura en dicho acto. En nombre de este pueblo y en el mío propio, le invito las ceremonias que han de celebrarse al realce y todo en las mismas deben tener».<sup>87</sup> Finalmente las solicitudes fueron denegadas. Le informaron que era imposible la participación de la banda del cuartel general y le sugerían que pidiera en nombre de Bayamo, al general Monteagudo, la rural de la provincia. Respecto a las demás solicitudes le contestaron que dos. «En cuanto a las fuerzas [...] tendría el Gobierno que facilitárselas del mismo modo a los demás ayuntamientos. Imposible».<sup>88</sup>

Como prueba de afecto, los vecinos de Bayamo, convocados por el alcalde, se congregaron en la sala capitular del ayuntamiento para intercambiar impresiones acerca del ceremonial. Plana abogó porque los bayameses tuviesen especial empeño en el esplendor patriótico que debía desplegarse al llegar los sagrados restos. Se acordó nombrar dos comisiones dos. Una encargada de redactar y ejecutar el programa y otra facultada para ser una colecta, y así cubrir los gastos. La recaudación comenzó en la misma reunión y ascendió a 450,000 pesos.<sup>89</sup>

Una ley dictada el 28 de febrero de 1910 ordenaba el traslado de los restos de Aguilera de Nueva York a Bayamo. La entrega de éstos se efectuó el 28 de septiembre de 1910 en el salón de sesiones y de la Casa Capitular en Nueva York, por parte del

alcalde de esta ciudad a una comisión nombrada por el ejecutivo de la nación cubana. Los restos mortales del noble cubano se encontraban en una caja de metal, que contenía otra de madera. Se cedieron, además, tres banderas que fueron colocadas sobre el féretro cuando se puso en capilla ardiente en 1878 dos. Una modelo de la que se enarboló al iniciar la lucha independentista hacía 42 años y cuyo aniversario se conmemoraba con tan benévolo acontecimiento; la bandera modelo de la nación norteamericana y la bandera nacional.

El 10 de octubre de 1910 se cumplió la aspiración de los bayameses: arribaron los restos del patriota a la ciudad que lo vio nacer. Durante el trayecto varios ayuntamientos le rindieron tributo, cubriendo la urna de coronas. Los restos llegaron a Bayamo en un tren especial que hizo el viaje directo desde La Habana vinieron acompañados por el bayamés Miguel del Risco Álvarez y una representación de alto nivel. Fueron llevados a la Casa Capitular y en pueblo le rindió honores. Junto a ellos llegó una carta de felicitación del presidente de la República al pueblo de Bayamo por ser depositarios de los restos. A lo anterior el alcalde de esta ciudad respondió

[...]que a nombre del Ayuntamiento y pueblo de Bayamo tenía azufres el altísimo honor de recibir las preciadas reliquias que el Gobierno de la Nación inspirándose en altos sentimientos de patriotismo enviaba a la ciudad que representa [...] que se complacía en consignar el agradecimiento [...] al señor Presidente de la República, al Congreso Nacional y a los señores miembros de la Comisión que tan brillantemente habían cumplido el patriótico encargo[...].<sup>90</sup>



Las reliquias fueron depositadas, ese mismo día, en el cementerio de San Juan, en el panteón de la familia Aguilera y entregadas al alcalde municipal, Manuel Plana.<sup>91</sup> Todo parece indicar que se responsabilizó con la custodia al ejecutivo municipal de Bayamo, pues los familiares del patriota no recibían en la ciudad. Sin embargo, jamás se ocuparon de cumplir con esto. El ayuntamiento de Bayamo no dedicó presupuestos a este fin. En la sesión de la cámara municipal, el 31 de enero de 1913, se tomó el acuerdo de autorizar al alcalde municipal, Olimpo Fonseca Pérez, para solicitarle a los familiares de Aguilera autorización para vender las coronas de bronce y biscut que se habían utilizado en los funerales y que también habían quedado bajo la custodia del ayuntamiento con el pretexto de utilizar el dinero para mejorar la tumba.<sup>92</sup> Los objetos se vendieron y ninguna solución se dio. Después depositados los restos en Bayamo no se habló más de la construcción del mausoleo.

El 10 de octubre de 1940, los bayameses despertaron ansiosos. Se conmemoraba el aniversario 72 del inicio de las luchas por la independencia, hecho en el que Francisco Vicente Aguilera había sido el principal organizador. Parecía que el homenaje al patriota, en ésta justa fecha, con Siria una indigna y desacreditadora acción para el pueblo bayamés, pues sus familiares exigían el traslado de los restos de Aguilera para el cementerio de Santa Ifigenia, de Santiago de Cuba.

Existía tensión y disgusto en el pueblo. Se habían creado las condiciones para ejecutar el traslado y se dispuso una comisión integrada por representantes del presidente de la República, el senado, la Cámara de Representantes, el gobierno, el consejo provincial de Oriente, el centro de veteranos de

Santiago Cuba, varios miembros de la Policía Secreta, los Servicios de Inteligencia y el ejército, encabezados por el coronel jefe de la provincia oriental al llegar a la tumba, la comisión encontró los ladrillos removidos y una sorpresa excepcional: habían desaparecido los restos de Aguilera a partir de esos momentos varios periódicos del país comenzaron a especular acerca del hecho, manifestaban en horas de la madrugada de ese día personas desconocidas profanaron la tumba del patriota y secuestraron sus restos. Se buscaban a los autores quienes recibirían todo el peso de la ley.

El periodista bayamés Manuel R. del RiscoÁlvarez, quien tuvo el honor de trasladar los restos de Aguilera desde La Habana hasta Bayamo, estuvo vinculado a la sustracción. Justificó su proceder argumentando que dos. «[...] aquello no fue un secuestro, sino un rescate. Nosotros lo que hicimos fue rescatar los restos de Aguilera de la abandonada tumba en que estaban, con el propósito de que no se los llevaron de Bayamo».<sup>93</sup> Aseguro que lo acompañaron dos personas: Emilio Garcés, también periodista e incansable luchador a favor del bienestar de Bayamo y un jamaicano que trabajaba como portero en el hospital General Milanés al que todos conocían por Charles. Este había sido escogido por su discreción y fortaleza física. El relato que realizó Del Risco recoge que:

En la noche del 9 había llovido mucho y, aunque no fue tarea fácil, la humedad nos ayudó a remover los ladrillos, que sacamos uno a uno, con mucho cuidado, para no causar destrozos como utilizando solamente un puñal muy bueno que me habían prestado. La cara que contenía los restos de Aguilera era de bronce y pesaba bastante.

[...] Casi amaneciendo llegamos a la casa de Emilio y colocamos el féretro debajo de la cama de su mamá, Julia. Aunque los restos de Aguilera estaban protegidos por láminas de plomo, el agua se había filtrado, durante muchos años, por el estado ruinoso de la tumba, y todo adentro estaba muy deteriorado luego, ese mismo día, cuando accedimos a devolver los restos, buscamos a un hojalatero de apellido García, ya fallecido, que hizo una caja interior, debidamente soldada, remozándose el féretro.<sup>94</sup>

Después de materializado el rescate se dieron cuenta que habían dejado una huella. A Emilio se le había quedado su sombrero, con unos papeles dentro de la badana en el cementerio. Ante esa situación, decidieron decir lo que bien hecho al comandante Felipe Elías Thumas, presidente del centro de veteranos. Este convocó a todas las instituciones para una reunión urgente en el cuartel de la Guardia Rural, Carlos Manuel de Céspedes e informó que los restos de Aguilera estaban en poder de los bayameses y estos no permitirían que se los llevara el centro de veteranos, el Comité Pro Reconstrucción de Bayamo y el Círculo de la Prensa respaldaban esa actitud. A continuación Emilio narró cómo habían ocurrido los hechos y terminó diciendo: «Es un ultraje para Bayamo que se lleven de aquí los restos de Aguilera y antes tendrán que matarnos para lograr eso».<sup>95</sup>

en la reunión se tomó el acuerdo de que los restos se entregaran al centro de veteranos y al centro pro reconstrucción y fueran llevados al panteón de la institución. Las reliquias, en el féretro, y cubiertas con la bandera nacional

y la de Céspedes, fueron ubicadas en el panteón de los Veteranos de la Independencia, en la necrópolis. Su traslado fue en un armón de artillería. Se dice que más de diez mil personas participaron en la peregrinación, encabezadas por la Banda Municipal y la Banda del Estado Mayor del Ejército.

Aún los bayameses no se encontraban satisfechos con el lugar donde reposaban los restos de Aguilera. Una comunicación del gobierno provincial, en el propio año, le decía al alcalde de Bayamo:

Tengo el gusto de remitirle una copia del Estatuto optado por el Consejo Provincial el 16 del corriente, sancionado por este Ejecutivo el 25 de este mismo mes; por el cual se revisa el acuerdo de 14 de Diciembre de 1910, referente al emplazamiento en el Parque «Aguilera» en esta ciudad, de la figura alegórica que el Consejo dedicó a la memoria del insigne patricio Francisco Vicente Aguilera en el sentido, de que se trasladaba a las Ciudad de Bayamo y colocada sobre la tumba donde reposaban los sagrados restos del inmaculado patriota cubano.<sup>96</sup>

La cámara por unanimidad acordó manifestar al consejo provincial de Oriente la gratitud del poder Bayamo por la ofrenda dedicada al hijo que generosamente supo servir siempre a la libertad de su patria de igual forma se insertó un escrito del consejo donde informaba que el traslado de la figura alegórica se realizaría cuando fuera han probado el presupuesto extraordinario y que estuvieran consignados los gastos de transporte. El 8 de julio de 1914, se efectuó, sin ceremonia

alguna, la entrega del monumento al alcalde municipal de Bayamo Olimpio Fonseca<sup>97</sup>.

Las gestiones para construir el mausoleo concluyeron en 1958 cuando desempeñaba la función de alcalde de Bayamo, Blas Elías Thumas. El 13 de febrero de este año le dio a conocer a la cámara municipal la donación de 25 000 pesos efectuada por la presidencia de la república, Fulgencio Batista, para la erección de un mausoleo, a la memoria del insigne bayamés Francisco Vicente Aguilera y otros héroes de la guerra del 68, y que llevaría por nombre Retablo de los Héroes. Se planificó su emplazamiento en el lugar donde existió el antiguo cementerio de San Juan, a un costo de 32 000 pesos, según proyecto de Sergio López Mesa.<sup>98</sup> El propósito quedaba claro: rendirle el tributo a los forjadores de la nación cubana, pero además, contribuir al envejecimiento de la ciudad de Bayamo.

La cámara para cooperar con tan digna tarea como abono la cantidad de 2 130.22 pesos, que por concepto de redenciones de censo se encontraban en la cuenta de Depósitos y la cantidad de 1 069.68 pesos que resultaban sobrantes en caja. En esta situación se recibió, desde la ciudad de Nueva York, una resolución enviada por el alcalde de dicha ciudad donde informaba que establecía el Día de Aguilera.<sup>99</sup> AHB. Fondo Gobierno Municipal (Neocolonia), Leg.180, exp. 6616. La comunicación decía:

Oficina del Alcalde de la Ciudad de Nueva York.

Ante la generosa decisión, el club de Leones de Bayamo, en sesión plenaria celebrada el 9 de marzo acordó otorgar el

diploma de honor al alcalde de Nueva York, en testimonio de reconocimiento y alta consideración por su decreto. Blas Elías Thumas, alcalde de Bayamo, correspondiendo a la decisión del gobierno de Nueva York, le concedió a Robert F. Wagner, alcalde de dicha ciudad, el título de Amigo Predilecto de Bayamo.<sup>100</sup>

La fecha exacta de la inauguración del Retablo de los Héroes no se ha podido localizar, no obstante el 30 de junio de 1958 se aprueba por la cámara municipal de Bayamo un presupuesto extraordinario para su embellecimiento e iluminación. Partimos de la hipótesis de que su inauguración se realizó el 22 de junio, aniversario 137 de su natalicio, pero que debido a la situación política que existía en el país se le dio escasa divulgación. Ya en esta fecha las tropas del ejército de la tiranía desarrollaban importantes acciones contra las tropas rebeldes y en Bayamo, que era la sede del estado mayor de las tropas de operaciones, estaban más concentrados en solucionar la situación militar existente en la Sierra Maestra que en inaugurar un mausoleo. Esto no era un momento que pudiera ser utilizado para festejar o vanagloriarse los gobiernos de la república mediatizada en Bayamo.<sup>101</sup>

El Retablo de los Héroes se encuentra ubicado en la calle José Martí, entre Amador Estévez y Augusto Márquez y es el máximo exponente del conducto escultórico que existe en la Plaza San Juan formado, además, por el pórtico del cementerio de San Juan, primero al aire libre inaugurado en Cuba, el mausoleo a José Joaquín Palma y las caja que señala el lugar donde nació Manuel del Socorro Rodríguez. Los restos de Aguilera descansan en la base del monumento con la intención

de que su presencia perdure en el recuerdo de todas las generaciones de cubanos y extranjeros que allí lleguen.

El homenaje de Santiago de Cuba a  
Francisco Vicente Aguilera  
Msc. Aida Liliana Morales Tejeda

Desde los inicios del proceso de colonización de la isla, las ciudades orientales de Santiago de Cuba y Bayamo, fomentaron un intenso proceso de intercambios económicos y comerciales con una profunda base de vínculos interparentales debido a que numerosas familias del patriciado tanto santiaguero como bayamés se unieron por lazos matrimoniales. Un caso singular fue la familia Aguilera Tamayo, al casarse Francisco, uno de los hijos, con Ana Kindelán Mozo de la Torre, descendientes por vía paterna de Sebastián Kindelán. En Santiago de Cuba el matrimonio residió en la vivienda solariega del linaje Kindelán Mozo de la Torre, un elegante balconaje emplazado frente a la plaza de Dolores<sup>102</sup> y a la iglesia homónima.

La presencia de Francisco Vicente Aguilera<sup>103</sup> en nuestra ciudad no se relegó al olvido. Su nombre pasó a formar parte de la amplia lista del martirologio patrio que había ofrendado su vida en la gesta libertadora y que sería en lo adelante usado en la nueva toponimia que se instauraba al cambiar la condición política de la isla de Cuba.<sup>104</sup> En junio de 1899, en pleno proceso de intervención norteamericana, la Asamblea de Vecinos, bajo la presidencia del alcalde Emilio Bacardí, acordó «cambiar el nombre de la Plaza Dolores por el de Parque Aguilera en honor al gran patriota y primer Vicepresidente de la República Cubana [...]».<sup>105</sup> De igual modo se pronunció el 23 de diciembre de 1909 el doctor Ambrosio Grillo<sup>106</sup> en su

condición de alcalde municipal, cuando envió una misiva al ayuntamiento con la propuesta de cambiar el nombre de la calle San Tadeo<sup>107</sup> por el del patriota «pues además del nuevo homenaje que se tributa al ilustre cubano, resultará medio más adecuado para conseguir el recuerdo imperecedero de las virtudes de nuestro compatriota».<sup>108</sup> El 7 de enero de 1910, el ayuntamiento adoptó el acuerdo de «cambiar el nombre de la calle de San Tadeo por el de Aguilera, como homenaje al insigne patriota»<sup>109</sup>.

La solicitud del gobierno cubano de trasladar los restos de Francisco Vicente Aguilera Tamayo desde Nueva York, ciudad de los Estados Unidos donde había fallecido en 1877, hasta Cuba y en específico a su natal Bayamo, constituyó un factor detonante para que en Santiago de Cuba se gestara un movimiento en función de realizar una obra escultórica que rindiera homenaje a tan insigne figura. Dos propuestas surgen paralelas: la del consejo provincial de Oriente y la del alcalde municipal, Ambrosio Grillo Portuondo. La instancia gubernativa acordó en diciembre de 1909 emplazar «cuatro columnas conmemorativas á manera de homenaje á su memoria»<sup>110</sup>; por su parte Ambrosio Grillo, a título personal, promovió la idea de crear un comité gestor integrado por personalidades de prestigio local que se dedicara a la realización de un gran conjunto monumental con cuestación popular pues:

Una deuda inmensa de amor y cariño tiene contraída el pueblo cubano con uno de sus hijos más preclaros, el interrégimo patriota Francisco Vicente Aguilera, que desde



hace muchos años duerme su sueño de gloria en tierra extranjera [...]

[...] es preciso que sus compatriotas, de modo grande y perdurable, patenticen su tributo de admiración para honra y preza de ellos mismos y estímulo de las generaciones venideras.

Por eso ha surgido la idea, en esta ciudad, de levantar la estatua de ese prócer insigne en un parque que lleva su nombre glorioso, idea que esperamos será acogida con fervor y entusiasmo por todos los cubanos que rinden culto a las glorias patrias y a todos aquellos patriotas ejemplares que laboraron en pro de la independencia de esta tierra.<sup>111</sup>

Entre ambos contendientes se determinó que cada uno haría su homenaje al patriota, pero se dejaba claro que el gran conjunto escultórico sería el que promocionaba el Comité. De igual modo, acordaron escoger el parque Aguilera (plaza Dolores)<sup>112</sup> por llevar el nombre del patricio y constituir en esos momentos un espacio urbanístico de gran centralidad,<sup>113</sup> que había sido objeto de un proceso de modernización que lo dotaba de amplios paseos interiores pavimentados con hormigón hidráulico, bancos, jardines luminarias y una plataforma central donde se instalaría el monumento. Todo ello contribuía sin dudas a dar mayor empaque y lucimiento al monumento propuesto.

### **El monumento del consejo provincial de Oriente**

La idea inicial de las cuatro columnas conmemorativas no prosperó entre los miembros del Consejo Provincial quienes decidieron la organizar una comisión compuesta por Espinosa,

Manduley, Ravelo y el Alcalde Grillo con el propósito expreso de evaluar nuevos bocetos de mayor calidad artística. Luego de los análisis pertinentes optaron por un pequeño monumento en mármol realizado en Italia.

Develada el 4 de diciembre de 1910, la obra quedó ubicada en el lado oeste de la plaza, pero alejada del sitio de emplazamiento de la construcción conmemorativa mayor. Resultó ser un pequeño conjunto escultórico que no trascendió en sus aspiraciones artísticas. Un sobrio zócalo de mármol negro asume la inscripción «Homenaje del Consejo provincial al insigne patricio Francisco Vicente Aguilera. 1910»; sobre este descansa una delicada y pequeña figura femenina en mármol blanco de Carrara en actitud de ofrendar un ramo de flores.<sup>114</sup>

Manuel Rodríguez Fuentes, en su carácter de gobernador provincial de Oriente, en sesión extraordinaria del consejo provincial de Oriente, el 16 de junio de 1913, dictó un estatuto por el cual disponía trasladar a la ciudad de Bayamo el monumento para colocarlo sobre la tumba del prócer en el antiguo cementerio de la localidad.<sup>115</sup>

Sin embargo, la propiedad de la construcción conmemorativa se debatió entre trámites y vaivenes debido a que el ayuntamiento santiaguero pretendía adjudicársela bajo el supuesto de que

ese monumento fue colocado [...] con el consentimiento expreso del Sr. Alcalde Municipal de esta ciudad [...] y que por ello de hecho y de derecho pasó a ser propiedad del Municipio, que lo conserva en el parque en que radica y cuida de su conservación; y porque las obras que los Consejos Provinciales

realizan pertenecen a los municipios a los cuales los destina, toda vez que esas Corporaciones por no tener campo o esfera de acción independiente de los municipios que forman su provincia, cuanto realicen con sus recursos.<sup>116</sup>

Esta idea no prosperó al fundamentar la cámara provincial que era de su propiedad por haberlo pagado con los fondos de esa corporación oficial.

Un año después el 8 de julio de 1914, se hizo entrega a la ciudad de Bayamo del monumento. El acto fue sencillo y asistieron el señor Olimpo Fernández, alcalde municipal, Amador Acosta, secretario de la Administración municipal e Hiram Tamayo, arquitecto municipal.<sup>117</sup> La villa que vio nacer a Aguilera se aprestó a rendir tributo a su hijo ilustre y con este fin se organizó en agosto de 1914 una ceremonia que revistió gran suntuosidad y a la que asistieron autoridades provinciales y locales. En la actualidad forma parte del conjunto monumental del Retablo de los Héroes en la Ciudad Monumento.

### **Las labores del comité pro Aguilera**

Para llevar adelante dichos propósitos el 16 de marzo de 1910 se reúne en la alcaldía un grupo presidido por el doctor Ambrosio Grillo Portuondo a la sazón alcalde municipal, y fundan un comité que contó entre sus directivos con: el doctor Ambrosio Grillo Portuondo, presidente; coronel José N. Jané, vicepresidente; Eduardo Calás, tesorero; Prisciliano Espinosa Julivert, secretario; vocales, Eudaldo Tamayo, Tomás Padró,

doctor Guillermo Fernández Mascaró, Joaquín Navarro, Justo R. Campiña, Eduardo Colina y Bartolomé Sagaró.

Con el interés de dar alcance nacional a la magna empresa propuesta y hacer patente los esfuerzos que se realizaban, el comité extendió su quehacer a otras ciudades de la isla.<sup>118</sup>

El comité promocionaba la cuestación popular como forma de allegar los fondos necesarios para el pago de la construcción conmemorativa y alentaban a que «[...] usted, solo o asociado [...] colaborará decidida y eficazmente en los trabajos de recolección de fondos para la erección de tan laudable y meritoria obra, prestándonos su eficaz auxilio y ayuda».<sup>119</sup> Numerosas fueron las erogaciones tanto de dinero como de materiales;<sup>120</sup> comerciantes, industriales, políticos, diferentes colonias de emigrados hicieron donaciones de grandes sumas; otros pobladores efectuaron entregas que resultaron simbólicas, pero que a la postre sirvieron para compulsar el sentimiento cívico y patriótico de una ciudadanía que se adentraba e identificaba con su legión de patriotas y que de esta forma le rendía merecido tributo.

De igual modo para la recaudación de dinero se convocó a funciones benéficas de teatro, en las que tomaron parte lo más valioso del mundo artístico local de ese momento. Varios programas se ofrecieron en el teatro Oriente con tal fin.

Legitimaba este proceso la redacción de las bases del concurso, para ello los miembros de la entidad designaron a <sup>los</sup> reputados artistas de la plástica santiaguera José Joaquín Tejada y José Bofia Cayol. En estas el comitente dejaba preestablecido los criterios ideoestéticos por los cuales debía regirse el artista quien tenía que acudir a un discurso «clásico» y anecdótico de fácil comprensión por el espectador, de ahí que predominara el realismo naturalista en

la concepción de la escultura; de igual modo se imponía las características formales del monumento y el material a emplear, en este caso mármol y bronce, así como los elementos alegóricos. Todo ello lastraba la capacidad creadora del artista, por demás extranjero y desconocedor del sitio donde sería emplazado el conjunto escultórico.

El investigador español José Marín Medina hizo patente este criterio y permite entender que esta situación no fue privativa de nuestra ciudad o país, sino que forma parte consustancial de esta estética clasicista asumida como patrón para hacer homenajes a los héroes. Al respecto plantea que:

[...] dentro del academicismo o sirviendo a la mentalidad burguesa, a los móviles románticos y a los encargos oficiales, no hay posibilidad de realizarse en el concepto de creatividad, ya que éste incluye los de intuición, iniciativa y previsión de futuro (lo cual, a su vez, presupone el desarrollo de la personalidad, de la identidad del propio creador).

[...] los encargos oficiales jamás buscaron alentar la creación escultórica, sino disponer de unos instrumentos importantes (el predicamento de los mármoles tallados y de los bronce fundidos) para su política. No se encargó escultura, sino descripción, conmemoración y homenaje. Así que era obligada la estatua grande, las actitudes solemnes y fácilmente reconocibles, a tono con el personaje o con los fastos, con el recordatorio y la inscripción. A veces no se dejó libertad al artista siquiera para recurrir o no al complemento de los elementos florales y de las alegorías mitológicas.<sup>121</sup>

Librado el concurso, se determinó que tuviera carácter internacional y a tal efecto se promocionó por medio de los cónsules cubanos en París, Roma, Barcelona, Nueva York y Washington. Este interés de los patrocinadores de publicitar en otros países el concurso demuestra la intención expresa de que la obra artística fuera ejecutada sino por un artista de reconocida fama mundial, si, por alguno con suficiente prestigio y legitimado en este campo.

El 15 de febrero de 1912 se reunió en el Museo Municipal la comisión técnica <sup>integrada por</sup> José Joaquín Tejada, José Bofia <sup>y los</sup> arquitectos Sebastián Ravelo Repilado<sup>122</sup> y Carlos Segrera Fernández,<sup>123</sup> para evaluar los 16 proyectos enviados al concurso. Los países representados fueron: Italia, con Ugo Luisa; Martino Barsanti y Umberto Dibianco;<sup>124</sup> España (Cataluña) con los artistas Rafael Atché<sup>125</sup> y Eusebio Arnau;<sup>126</sup> Alemania con Johannes Boese;<sup>127</sup> Estados Unidos con Potter y Cuba por el habanero Manuel Pascual.

Por medio de votación secreta se decidió conceder el primer premio al modelo *Versilia*, original del escultor italiano Umberto Dibianco, el segundo lugar para el modelo *Lux* enviado por la casa Ugo Luisi y Cia. y el tercer lugar para el proyecto de lema *Yara* del escultor habanero Manuel Pascual. Se les concedió la suma de \$ 7 000.00, \$ 120.00 y \$ 80.00 respectivamente.

### **El monumento al patricio**

Como coordenada de modernidad, la ciudad, en los primeros decenios del siglo XX, vio convulsionar su trama histórica con el emplazamiento en sus más importantes espacios públicos de significativos conjuntos escultóricos

dedicados a inmortalizar las más destacadas personalidades y héroes de nuestra epopeya libertaria.<sup>128</sup> En este concierto de construcciones conmemorativas la obra dedicada a Francisco Vicente Aguilera no resultó aislada.<sup>129</sup>

Los conjuntos monumentales se convirtieron en elementos pregnantes de los entornos correspondientes por su escala monumental, riqueza volumétrica y la ampulosidad en los detalles simbólico-expresivos empleados. Se caracterizan por estar estructurados en tres partes: basamento, pedestal y escultura. El primero podía presentar diferentes formas geométricas; escalonado, simple o estar elaborados de otros materiales y generalmente incorporaba algunos elementos decorativos: guirnaldas, coronas de laurel y también servían de base donde se insertaban las alegorías de la patria o de la república.

En cuanto a las tendencias predominantes[...] es evidentemente la clásica, bien inspirada en el paganismo greco-romano, bien en su forma renacentista, ya en la forma que afectó el neo-clasicismo, la que de manera más ostensible puede señalarse; producto lógico y natural de la fase académica de estudio local de la escultura.<sup>130</sup>

El monumento se encuentra en el centro del parque Aguilera, orientada su cara frontal hacia el oeste, su inserción en este espacio urbano guarda proporción con la visual alargada de la plaza. El escultor Umberto Dibianco no se apartó de los cánones impuestos por la tradición grecolatina, lo estructuró a partir de una composición clásica triangular compuesta en cuatro partes, sobre una base cuadrada, donde los elementos

escultóricos y arquitectónicos observan gran simetría. En su frente y centro aparece la figura sedente de la patria, cuyo manto con un exquisito trabajo escultórico de líneas onduladas, suaviza su estatismo. La imagen femenina de rostro clásico es portadora de un haz de varillas y un pergamino que recoge en su regazo. De sus pies parten orlas de bronce que constituyen la decoración principal de las caras laterales y, a su vez, el vínculo con la parte posterior donde se encuentra inscripto el escudo patrio en bronce. A partir de este cuerpo central se alza un robusto pedestal formado por un paralelepípedo y cuatro columnas, rematado por una cornisa moldurada. Con 3.00 m de alto la estatua de Francisco Vicente Aguilera domina este espacio urbano. En una tradicional pose oratoria, la mano izquierda en el pecho, la derecha levantada en acción discursiva y la pierna izquierda adelantada, detenta un movimiento contenido de majestuosidad. Toda ella revela un exquisito tratamiento de detalles tanto del vestuario como el rostro del representado con sus luengas barbas de anciano venerable.

### **La inauguración**

El acto de inauguración, fue preparado con toda solemnidad y revistió carácter de fiesta pública. Los rotativos locales divulgaron el programa de actividades a celebrar por tan emotivo acontecimiento.<sup>131</sup>

Como se puede apreciar, esta inauguración generó un movimiento de efervescencia patriótica en el cual se involucraban a todos los sectores de la sociedad santiaguera al invitar a las autoridades civiles y militares de la provincia y el municipio, los veteranos, las bandas de música del ejército y



del municipio, y se hacia un llamado a la participación masiva de la población y las escuelas en todos los niveles de enseñanza.<sup>132</sup>

Con asistencia de una nutrida representación del pueblo santiaguero se efectuó el acto de inauguración el 24 de febrero de 1913. A las 8. 00 a.m se inició la ceremonia cuando Antonio Aguilera Kindelán, hijo del patriota, descorrió el velo del conjunto monumental. Fueron pronunciados discursos por el alcalde municipal Ambrosio Grillo y el doctor Antonio Zambrana, y se dejaron escuchar los himnos Nacional e Invasor y se concluyó con las notas de La Bayamesa.

La historia siguió su curso, los nuevos proyectos de remodelación de la plaza en las décadas del los cuarenta y sesenta transformaron este escenario urbano, al elevar su nivel de piso en la parte oeste con lo cual se perdió en las visuales generales hacia el parque y en perspectiva, por lo que el monumento no se hacia perceptible para el transeúnte. En 1995,<sup>133</sup> un nuevo proyecto de intervención devolvería al parque a su estructura primigenia, es en ese momento que muchos santiagueros «descubren» la estatua del patriota.

Sirvan estas líneas de agradecimiento a los que nos antecedieron en la noble tarea de recordar el pasado por medio de las obras de arte.

Datos de los Autores

**Ludín B. Fonseca García (Bayamo, 1968).** Licenciado en historia en la Universidad de Oriente. Ms.C en historia regional y local. Es coautor de los libros: Memorias del Crisol Vol. II y IV (Ediciones Bayamo, 2002 y 2004 respectivamente) y La historia en la palabra Vol. I (Ediciones Bayamo, 2003). Tiene

publicado *La política española en la región oriental de Cuba 1896-1897* (Ediciones Bayamo, 2003), *Haciendo patria* (Ediciones Bayamo, 2004), *Bayamo en la modernidad, cementerios y enterramientos* (Edición a Bayamo, 2005), y *Fidel Castro Ruz. Itinerarios por la provincia Granma* (Ediciones Bayamo, 2006). Es miembro de la UNEAC. Actualmente es el director de la Casa de la Nacionalidad Cubana e Historiador de la ciudad de Bayamo.

**Clemencia Tamayo Saco (Bueycito, 1945).** Desciende del Hidalgo capitán Rodrigo de Tamayo, uno de los fundadores de Bayamo profesora adjunta de la Universidad de Granma. Ha participado como ponente en el evento Crisol de la Nacionalidad Cubana y la conferencia científica «Nada Tengo Mientras no tenga Patria», que convoca la Casa de la Nacionalidad Cubana, institución de la que es investigadora adjunta.

**Idelmis Mari Aguilera (Bayamo, 1957).** Licenciada en educación en la especialidad de historia y ciencias sociales (1986), y Ms.C en estudios cubanos y del Caribe (1999). Coautora de cuatro libros publicados por Ediciones Bayamo, el último de los cuales es *La historia en la palabra Vol. II* y tiene publicado *Fuego y ocaso* (Ediciones Bayamo, 2005). Una extensa y reconocida trayectoria como docente, es en estos momentos la coordinadora editorial de la revista bayamesa *Olimpia*. Integra la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC) y desde 1997 reside en la provincia de Granma la Sociedad Cultural José Martí.

**Alexander Oliva Vázquez** (Buey Arriba, 1976). Arquitecto. Graduado en la Universidad de Oriente en 2000. Se desempeña como arquitecto de Planificación Física y es profesor adjunto a la sede universitaria en su municipio. Realiza investigaciones arqueológicas en las ruinas de los cafetales en la serranía y colabora con la Televisión Serrana en proyectos documentales.

**Aldo Daniel Naranjo Tamayo (Guisa, 1966)**. Investigador y museólogo de la Dirección Provincial de Patrimonio en Granma. Editor del Boletín El Museólogo y guionista de Radio Bayamo y la televisora CNC. Es coautor de los libros Bayamo en el crisol de la nacionalidad cubana (1996), Hijos de la fraternidad (2002), El marquesado de Guisa (2004) y Páginas rebeldes (2005); además, del Mapa Histórico Biográfico del Mayor General Carlos Manuel de Céspedes (Ediciones Geo, 2004). Es miembro de la UNHIC. Recibió en el 2002 el Premio Anual de Investigaciones Culturales Juan Marinello.

**Armando Luis Yero Polanco** (Bayamo, 1957). Licenciado en educación en la especialidad de historia y ciencias sociales, en el Instituto Superior Pedagógico de Manzanillo. Actualmente se desempeña como subdirector docente del Centro Provincial de Superación para la Cultura. Impartió clases en el MINED, en la SUM de Bayamo, y en el diplomado «Bayamo, historia y cultura». Ha participado en diferentes eventos como: Crisol de la Nacionalidad Cubana, Feria Internacional del Libro y la Literatura, y Homenaje y Reflexión.

**Diurkis Madrigal León** (Bayamo, 1973). Licenciada en sociología por la Universidad de Oriente, ms C. en estudios

socioculturales, 2001. Actualmente se desempeña como investigadora de la Casa de la Nacionalidad Cubana. Ha publicado trabajos en el vol. Memorias del crisol III y La historia en la palabra I. esta autora del libro: La familia y la guerra, Ediciones Bayamo, 2006.

**Isolda Leonor Martínez Carbonell** (1973), Licenciada en Educación en la especialidad de marxismo e historia (1995). Es investigadora de la Casa de la Nacionalidad Cubana y profesora auxiliar de la Universidad. Ha publicado artículos en los volumen II de La Historia en la Palabra y Voces de la República, en la revista Granma-Ciencia y es autora del libro: Bayamo: Economía y Dominación (1899-1902).

**Aida Liliana Morales Tejeda** (Santiago de Cuba, 1967). Licenciada en historia del arte por la Universidad de Oriente (1990) y Ms.C en Estudios Cubanos y del Caribe (2003). Jefa del departamento de Investigaciones Históricas Aplicadas de la Oficina del Conservador de la Ciudad de Santiago de Cuba. Está especializada en la temática de la escultura conmemorativa de su provincia. Es autora de Piedras imperecederas: ruta funeraria de José Martí, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1999 y El cementerio Santa Ifigenia: arte e historia, Publicigraf, 1994.

**(Footnotes)**

<sup>1</sup> Eladio Aguilera Rojas: Francisco V. Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868. La Habana, Imprenta La Moderna Poesía, 1909, p.1.

<sup>2</sup>

Archivo Histórico de Bayamo (AHB): Protocolos Notariales. Notario Joseph Pacheco. Testamento de Juana Tamayo Infante, 20 de noviembre de 1852.

<sup>3</sup> Ibídem

<sup>4</sup> Ibídem

<sup>5</sup>

Museo Provincial de Granma. Sección Documentos, no. 3-11.

<sup>6</sup>

AHB: Protocolos Notariales. Notario Joseph Pacheco. Venta de propiedad de Ángela Aguilera, 11 de mayo de 1860.

<sup>7</sup>

AHB: Protocolos Notariales. Notario Joseph Pacheco . Testamento de Juana Tamayo Infante, 20 de noviembre de 1852.

<sup>8</sup> Ibídem

<sup>9</sup> Ibídem

<sup>10</sup> Ibídem

<sup>11</sup>

AHB: Protocolos Notariales. Notario Joseph Pacheco . Cesión de poder de Juana Tamayo Infante, 9 de febrero de 1141.

<sup>12</sup> Eladio Aguilera Rojas: Francisco V. Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868. Habana, Imprenta La Moderna Poesía, 1909, p.8.

<sup>13</sup> Archivo de la parroquia Nuestra Señora de Dolores. Arquidiócesis de Santiago de Cuba. Libro de Matrimonios, no.1, f.175.

<sup>14</sup> Registro de la Propiedad de Bayamo t.10, f.19 ss. En realidad fueron diez los hijos de este matrimonio. La documentación legal consultada siempre refiere a nueve todo indica que un barón fallecido en edad pupilar. Ver Eladio Aguilera Rojas: Francisco V. Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868. Habana, Imprenta La Moderna Poesía, 1909, p.3.

<sup>15</sup> Registro de la Propiedad de Bayamo, t.10, f.19 ss.

<sup>16</sup> Ibídem

<sup>17</sup> Carlos Roloff y Mialosfsky: Índice Alfabético y Defunciones del Ejército Libertador de Cuba. Habana, Imprenta de Rambla y Bouza, 1901, p.1.

<sup>18</sup>

Se refiere al cementerio San Juan Evangelista.

<sup>19</sup>

Era éste el nombre de la cofradía más importante de Bayamo. Juana Tamayo pertenecía a la iglesia del Santo Cristo, que se hallaba erigida en la zona del actual parque Fernández de Castro.

<sup>20</sup>

Para este hijo, a quien pertenecía el mayorazgo, el coronel Aguilera, su padre, esta en su ingenio Santa Isabel «que tiene acordado con la misma su Esposa agregar al que se dice vínculo de la hacienda Jucaybama, la cantidad que hasta el lleno de sesenta mil pesos, para

impetrar de S.M. la

Merced de título de Castilla que a su hijo primogénito y el antesdicho D. Antonio María Aguilera Tamayo, pasando de este a las demás personas».

<sup>21</sup>

El escribano se equivocó al escribir el apellido, que es Lemaur. Don Antonio Aguilera y Tamayo se casó en la catedral de La Habana el 27 de julio de 1837 con doña Manuela Felicidad Lemaur y Franchi-Alfaro, hija de doña Juana de Franchi-Alfaro y Lemaur y don Francisco Lemaur y de la Muraire, mariscal de campo de los Reales Ejércitos, director subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros, virrey interino de Nueva España, famoso defensor de la fortaleza de San Juan de Ulúa, gobernador de la Plaza de Veracruz, Gr

andes Cruces de las órdenes de San Fernando y de San Hermenegildo.

<sup>22</sup>

Más que nunca fue hija, por su cariño, consagración y ternura para con sus suegros.

<sup>23</sup>

Menciona con legados a Teresa, Francisco Aguilera González y Amado Antonio Aguilera Oliva quienes deben ser familiares de su esposo. En el condición de 31 de octubre de 1860 cambió la cláusula decimoquinta de su testamento por la que le hace legado a doña Teresa Aguilera, lo deja sólo porque «recientemente ha recibido de la indicada doña Teresa pruebas de ingratitud y desamor hasta el grado de desconocer el respeto y cariño con que por muchos motivos debía mirarla». En 6 de marzo de 1860 don Francisco Vicen

te Aguilera le confiere poder al Lic. don Ángel Tamayo para que le represente en la causa que se sigue en nuevo grado de Bayamo contra don Juan Antonio Villalonga y doña Teresa Aguilera por rato y seducción.

<sup>24</sup>

Adelaida debía ser educada bajo los principios que ella estimaba convenientes y solamente Ismaela, la sobrina que ella escribo y educó, podía hacerlo. Ésta última se casó con don Carlos Pérez y Estrada y fueron los abuelos maternos del arquitecto Hiram Tamayo Pérez.

<sup>25</sup>

Esta disposición lo fue cumplida por su albacea Francisco Vicente Aguilera, pues toda su fortuna la comprometió a la causa independentista.

<sup>26</sup>

Según monseñor Manuel Arteaga y Betancourt en su obra *Familias de Bayamo y Puerto Príncipe*,

Juana Tamayo y Antonio Aguilera tuvieron otro hijo llamado «Don Francisco Antonio A hiler y Tamayo, bautizado en la Villa de Bayamo, parroquia del Santísimo, el 16 de julio de 1821, casó con Juana Bermúdez, natural de Guáimaro y tuvieron por hijo a: Don Cruz de Céspedes Castellanos, natural de la Villa de Puerto Príncipe, hija de Don Cristóbal de Céspedes y Macías y Doña María de las Mercedes Castellanos y de la Cruz. Tuvieron por hija a Doña Gertrudis Aguilera y Céspedes, nacida en Guáimaro el 28 de dici

embre de 1890, que es doctora en medicina».

<sup>27</sup>

Lic. Francisco Esteban Tamayo y González Ferragut, primer fiscal de la República de Cuba en Armas. También Perucho Figueredo lo declaró albacea testamentario. Es bisabuelo de la autora de este trabajo.

<sup>28</sup>

El término semovientes no sólo debe incluir el valor de las reses, también el de otras propiedades como los esclavos, pues se desglosa en fincas rústica, urbanas y semovientes, por tal razón inferimos que nuestra utilizada la palabra como sinónimo de reses o cabezas sino de bienes con propiedades.

<sup>29</sup>

Archivo Nacional de Cuba (ANC). Fondo: Bienes embargados Leg 3, exp. 1.

<sup>30</sup>

Para un estudio de la extensión de sus propiedades puede consultarse además de los bienes embargados referidos con anterioridad en ANC. Fondo: Miscelánea de Expedientes. Leg. 1481, exp. X.

<sup>31</sup>

Julio González Borges. «Francisco Vicente Aguilera. Padre de las finanzas cubanas», en La Demajagua, 24 de abril de 1992, p. 2.

<sup>32</sup>

Onoria Céspedes: Cartas familiares de Francisco Vicente Aguilera. Ediciones Bayamo, Bayamo, 1991, p. 22.

<sup>33</sup>

Ibídem, p. 29.

<sup>34</sup>

Casa de la Nacionalidad Cubana. Fondo: Referencia, File: Francisco Vicente Aguilera.

<sup>35</sup> Registro de la Propiedad de Bayamo: Libro de Fincas Rústicas y Urbanas, T.10, F.31. Esta información fue cedida por el Historiador de la ciudad de Bayamo, Ludín B. Fonseca García.

<sup>36</sup> Francisco Pérez de la Riva. La habitación rural en Cuba. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, p.35.

<sup>37</sup> Juan Pérez de la Riva: El barracón y otros ensayos. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, p.87.

<sup>38</sup> Fernando Boytel Bambú: Franceses en la Sierra Maestra. Conferencia pronunciada en la mayor conexión casa del Caribe (inédita).

<sup>39</sup> Antonio Pírala: Anales de la guerra de Cuba, Madrid, Imprenta de Felipe González, 1895 - 1898, t.1, pp. 249 – 250.

<sup>40</sup> Eladio Aguilera Rojas: Francisco Vicente Aguilera y la Revolución Cubana de 1868, La Moderna Poesía, La Habana, 1910, p.22.

<sup>41</sup> Ramiro Guerra: Guerra de los Diez Años, Editora Pueblo y Educación, La Habana, 1986, t.1, p. 119.

<sup>42</sup> Eladio Aguilera: Ob. Cit., p.25.

<sup>43</sup> Ramiro Guerra: Ob. Cit., t.1, p.120.

<sup>44</sup> Eladio Aguilera Rojas: Ob. Cit., p. 39

<sup>45</sup> El Cubano Libre, año 1, no. 24, jueves 19 de noviembre de 1868, p.2.

<sup>46</sup> Ibídem.

<sup>47</sup> Manuel de Quesada: carta a Carlos Manuel de Céspedes, 10 de enero de 1868, en César García del Pino y Alicia Melis Coppa: Documentos para la escoria colonial de Cuba: Siglo XVI XVII XVIII XIX, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1988, p. 311.

<sup>48</sup> Eladio Aguilera: Ob. Cit., p. 43.



- <sup>49</sup> *Ibidem*, p. 401.
- <sup>50</sup> Enrique Collazo: Desde Yara hasta el Zanjón. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990, p. 9.
- <sup>51</sup> *Ibidem*, p. 10.
- <sup>52</sup> *Ibidem*.
- <sup>53</sup> Manuel Sanguily Garrite: Nobles memorias. La Habana, 1943, t.1, pp. 189- 190.
- <sup>54</sup> Eladio Aguilera: Ob. Cit., p. 51.
- <sup>55</sup> *Ibidem*
- <sup>56</sup> *Ibidem*
- <sup>57</sup> *Ibidem*, p. 63.
- <sup>58</sup> *Ibidem*, p. 392.
- <sup>59</sup> Carlos Manuel de Céspedes: Escritos(Compilación de Hortensia Pichardo y Fernando Portuondo), Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, t.2, p. 176.
- <sup>60</sup> Eduardo Chávez Pardo: Aniversario 118 de la muerte de Francisco Vicente Aguilera. (Inédito). A locución en el retablo de los Héroes, 22 de febrero de 1995, pp., 1-3.
- <sup>61</sup> Eladio Aguilera: Francisco Vicente Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868. Habana, La Moderna Poesía, 1909, t.2, p. 60.
- <sup>62</sup> Onoria Céspedes: Carta Familiares de Francisco Vicente Aguilera Bayamo, Ediciones Bayamo, 1991, p. 8.
- <sup>63</sup> *Ibidem*, p.13.
- <sup>64</sup> *Ibidem*, p.22.
- <sup>65</sup> Marta Cruz: Francisco V. Aguilera, Epistolario de Ciencias Sociales, La Habana, 1974, p. 88.
- <sup>66</sup> *Ibidem*.
- <sup>67</sup> Alberto Plochet: «Francisco Vicente Aguilera», Diario de Cuba, Santiago de Cuba, domingo, 28 de febrero de 1937.
- <sup>68</sup> Onoria Céspedes: Ob. Cit. P. 29.
- <sup>69</sup> *Ibidem*, p. 22.
- <sup>70</sup> Loc. Cit. (1), pp. 3-18.
- <sup>71</sup> *Ibidem*.
- <sup>72</sup> Marta Cruz: Ob. Cit., p. 41.
- <sup>73</sup> *Ibidem*.
- <sup>74</sup> Loc. Cit. (1).

- <sup>75</sup> *Ibíd.*
- <sup>76</sup> Eduardo Chávez Pardo: Cronología de Francisco Vicente Aguilera (Inédito). Conferencia Taller Teórico, 118 Aniversario de la muerte de Aguilera 22 de Febrero de 1995, pp.,1-6.
- <sup>77</sup> *Ibíd.*
- <sup>78</sup> *Ibíd.*
- <sup>79</sup> Marta Cruz: Ob. Cit., p. 53.
- <sup>80</sup> Eladio Aguilera: Ob. Cit., p. 319.
- <sup>81</sup> Eladio Aguilera Rojas. Glorificación a Aguilera. La Moderna Poesía, La Habana, 1912,p.45.
- <sup>82</sup> Museo Provincial Granma. Sección Documentos. File Francisco Vicente Aguilera.
- <sup>83</sup> *Ibíd.*
- <sup>84</sup> Eladio Aguilera Rojas. Glorificación a Aguilera, p.49.
- <sup>85</sup> *Ibíd.*, p.48.
- <sup>86</sup> Museo Provincial Granma. Sección Documentos. File Francisco Vicente Aguilera.
- <sup>87</sup> *Ibíd.*
- <sup>88</sup> *Ibíd.*
- <sup>89</sup> La primera comisión quedó constituida de la forma siguiente: coronel Manuel Plana como Pedro Tablada, Benigno Morales, Manuel Fernández Ayán, doctor José Manuel Álvaro, doctor Guillermo Serrano, doctor Rogelio Díaz Pardo y Luis B. Ruiz. La segunda por: Joaquín Casate, Delmiro Catases, José Aimerich, Manuel Escobar, Federico González de la Vega y Antonio Villa.
- <sup>90</sup> Museo Provincial Granma. Sección Documentos. File Francisco Vicente Aguilera.
- <sup>91</sup> Archivo Histórico de Bayamo (AHB). Libro de Actas, no. 14, p.138.
- <sup>92</sup> *Ibíd.*, no.15, p.135.
- <sup>93</sup> Rubén Castillo Ramos: «El día que 'desaparecieron 'los restos de Aguilera», en Periódico La Demajagua, 23 de octubre de 1977, año 11, no.11,p.4.
- <sup>94</sup> *Ibíd.*
- <sup>95</sup> *Ibíd.*
- <sup>96</sup> AHB. Fondo Gobierno Municipal (Neocolonia), Leg.81, exp. 2561.

<sup>97</sup> El Cubano Libre, 11 de julio de 1914, p.2.

<sup>98</sup> *Ibíd.*, Leg. 180, exp. 6634.

Por cuanto: En el 25 de febrero de 1877 fué singularmente honrada por la ciudad de Nueva York la muerte del Gral. Francisco Vicente Aguilera, caudillo de Cuba, amante de la libertad, ya que los oficiales de la ciudad le concedieron a los parientes y prosélitos del extinto el privilegio de rendirles los exequias en el salón del Gobernador, en el Ayuntamiento, e hicieron una invitación a todos los amantes de la libertad, para que asistiesen a las mismas, sin distinción de raza ni credo; y

Por cuanto: Esta fué la primera vez que el cadáver de un patriota de un país extranjero reposa en el Ayuntamiento; y

Por cuanto: El club cubano de Prensa de Nueva York se dispone a conmemorar la fecha patriótica en apreciación del íntimo vínculo de amistad existente entre los ciudadanos de la República de Cuba y los de la ciudad de Nueva York, que reconocen

la cooperación de los cubanos residentes en esta ciudad al aspecto cultural y al desarrollo de nuestra gran Metrópoli. Ahora, por tanto, yo, Robert F. Wagner, Alcalde de la Ciudad de Nueva York, proclamo por este medio, el día 25 de febrero de 1958, como Día de Francisco Vicente Aguilera, en la ciudad de Nueva York, impedir a sus habitantes que conmemoren este aniversario y rinda un homenaje a los americanos descendientes de cubanos.

En testimonio de la cual he puesto aquí mi mano, he hecho que el sello de la ciudad de Nueva York sea fijado, a los 26 días de febrero de 1958.

Robert F. Wagner. Alcalde de Nueva York.

<sup>100</sup> *Ibíd.*

<sup>101</sup> Conversación con Ludín B. Fonseca García, historiador de la ciudad de Bayamo, 28 de agosto de 2006.

<sup>102</sup>

fraguado mientras La plaza de Dolores es la segunda en importancia de Santiago de Cuba. En sus alrededores se establecieron las más renombradas familias del patriciado local, como los Portuondo. A mediados del siglo XIX

se le denominó Tacón para rendirle honor al capitán general Miguel Tacón y con tal propósito se construyó un monumento.

103

Francisco Vicente Aguilera. (Bayamo 23 de junio de 1821-New York 22 de febrero de 1877). Fue uno de los organizadores de la revolución de 1868 y llegó a ocupar la vicepresidencia de la República en Armas. Viajó en búsqueda de apoyo por otros países, estuvo en misión política entre los emigrados en Estados Unidos donde los sorprendió la muerte. Sus restos fueron velados en el City Hall por distinción del ayuntamiento neoyorquino; en 1910 fueron trasladados a Cuba y depositados en el antiguo cementerio de su

ciudad natal.

104

A este respecto la doctora Marial Iglesias Utset en Las metáforas del cambio en la vida cotidiana 1898 - 1902, realiza un acertado análisis del complejo proceso de cambio operado en Cuba entre 1898 - 1902, a partir de la reconstrucción de elementos de la vida cotidiana tales como: la nueva toponimia en pueblos y ciudades, la creación de una nueva iconografía que respondía a realzar a los más destacados patriotas de las gestas independentistas, entre otras.

105

Archivo Histórico Municipal Santiago de Cuba (AHMSC). Acta capitular, 12 de junio de 1899, p.48.

106

Ambrosio Grillo Portuondo. Destacado médico y hombre público Santiago se graduó en la Universidad de Santiago de Compostela, en España y amplió sus estudios en París. Prestó valiosos servicios a la causa de la libertad de Cuba fue fundador y organizador de la campaña antituberculosa y del Colegio Médico de Santiago de Cuba desarrolló una notable labor como alcalde de la ciudad prodigó su espíritu humanitario en beneficio de las clases más necesitadas.

107

A lo largo de los siglos coloniales fue esta una de las más importantes arterias de nuestra ciudad que la recorría de oeste a este quedaba dividida por la fortaleza de San Francisco, por ello tomaba dos nombres, Marina, desde su inicio en el Paseo de la Marina (actual avenida Jesús Menéndez)

hasta la calle San Félix (Hartman) y San Tadeo en el tramo comprendido entre Carnicería (Pío Rosado) y la Plaza de Marte. A inicios del siglo XX fue demolida la antigua construcción militar con el propósito de construir

en esos terrenos el Museo Provincial y el Palacio Provincial de Gobierno en 1915 fue abierta y convertida en una sola arteria: la actual calle Aguilera.

<sup>108</sup>

AHMSC: Fondo: República. Materia: Parques, calles, monumentos, año 1909.

<sup>109</sup>

Carlos Forment: Crónicas de Santiago de Cuba, etapa republicana, t. 1, Editorial Arroyo, Santiago de Cuba, p. 344.

<sup>110</sup>

Biblioteca Provincial Elvira Cape, Fondos Raros y Valiosos (BPECFRV): La Independencia, 13 de diciembre de 1909.

<sup>111</sup>

Biblioteca Provincial Elvira Cape, Fondos Raros y Valiosos (BPECFRV): «Comité Central para la erección de la estatua de Aguilera», en La Independencia, 23 de marzo de 1910.

<sup>112</sup>

En este sitio el arquitecto Carlos Segrera Fernández, en 1910 realizó un proyecto de remodelación que se adecuaba a los nuevos aires de modernidad que se imponían ya en la ciudad con la construcción de numerosos edificios bajo la denominación del electricismo. Para su ejecución se recabó de los santiagueros quienes donaron \$ 774.25. Las obras fueron ejecutadas por el arquitecto Sebastián Ravelo Repilado.

<sup>113</sup>

Algunos vecinos del parque elevaron al ayuntamiento una propuesta de reformas al proyecto original de remodelación del espacio público debido a la inclusión que se haría del monumento a Francisco Vicente Aguilera. El 25 de mayo de 1910, en sesión ordinaria de la corporación municipal, se acordó, entre otros quitar cuatro metros de los lados quedan su frente al redondel donde se proyecta erigir la estatua de Aguilera que proyectaba el consejo provincial de Oriente.

<sup>114</sup>

Carlos Forment: Op. Cit. P. 392.

<sup>115</sup>

Estatuto del consejo provincial de Oriente, inserto en el Boletín Oficial de la provincia Oriente, en AHMSC: Fondo: República, materias: Parques, calles. Año: 1913.

<sup>116</sup> Ibidem.

<sup>117</sup>

BPECFRV: «La ofrenda a Aguilera», en El Cubano Libre, uso de julio de 1914.

<sup>118</sup>

También quedaron organizados comités en Jiguaní, Banes, Guantánamo, Jamaica, Campechuela, Sagua de Tánamo, Victoria de las Tunas, Gibara, La maya, Baire, Palma Soriano, San Luis, Baracoa, Holguín, Chaparra, Cobre y Mayarí. A nivel nacional se organizaron en La Habana y contó con cuatro comisiones integradas por: 1ra comisión: General José Fernández de Castro, Fernando Figueredo, Modesto Fonseca, Pedro Martínez Freyre; 2da comisión: Dr. Diego Tamayo, Dr. Juan Guerra, Francisco Arredondo, y Manuel Coronado, d

irector de La Discusión; 3ra comisión: Francisco del P. Valiente, Bartolomé Masó, Demetrio Castillo, Antonio Colás y Francisco López Leyva, presidente; 4ta comisión: doctor Julio de Cárdenas, presidente, Carlos González Clavel, Arturo Primelles, Sebastián Acosta, Juan Castillo Bravo, Francisco del P. Portuondo, Antonio San Miguel, director de La Lucha; Bayamo: Manuel Planas, presidente, Elpidio Estrada, Luis Milanés, Juan Montero Zambrano, Benjamín Ramírez y Porfirio Bonet. En Manzanillo: Carlos Bertot, pre

sidente, licenciado José Antonio Tamayo, Dr. Francisco Codina Blanco, José Badía Segrera y Salterio Bertot Céspedes

<sup>119</sup>

BPECFRV: «Comité Central para la erección de la estatua de Aguilera», en La Independencia, 23 de marzo de 1910.

<sup>120</sup>

Podemos mencionar a algunas personalidades que dieron soporte como: el general Faustino Guerra con \$ 32.50; el general Gerardo Machado, \$ 32.50; Joaquín Charlons, \$ 20.00; Dr. Dámaso Pasalodos, secretario de la presidencia, \$20.00; el español Rodrigo Rodríguez, \$ 500.00 y la donación de 5.000 libras de cobre que se empleara en la fundición. Los ayuntamientos de Santiago de Cuba y La Habana contribuyeron con \$ 1 000.00 y 500.00

respectivamente. Sociedades de emigrados como la siriana aportó \$ 57.00 y otras

asociaciones, como la de los cocheros, aportaron \$ 15.40.

<sup>121</sup>

José Martín Medina: *La Escultura Española Contemporánea (1800-1978)*, EDARCÓN, Madrid, 1978, p. 14.

<sup>122</sup>

Sebastián Ravelo Repilado. (Santiago de Cuba, 1885- 1971). Arquitecto e ingeniero civil. Se graduó en la Universidad de La Habana el 22 de enero de 1910. Tuvo una larga y prolífica vida profesional, aún cuando proyectó importantes edificaciones para la ciudad fue muy poco conocido en el campo del urbanismo en la década de 1940 realizó los proyectos de los parques Libertad (antigua Plaza de Marte), Estrada Palma (Carretera del Morro), Capdevila (San Francisco esq. Corona), Emilio Bacardí (Carnicería), Padre Pico (San Francisco y Padre Pico), Parque Zoológico y la remodelación del parque Céspedes. Tuvo los cargos de arquitecto municipal (1933) e ingeniero de la ciudad.

<sup>123</sup>

Carlos José Segrera Fernández. (Manzanillo 29 de febrero de 1880 - Santiago de Cuba 12 de agosto de 1922). Destacado arquitecto santiaguero que desarrolló una fecunda labor en el urbanismo de la ciudad en los primeros años republicanos. A él se debe en gran medida la ruptura con los viejos patrones arquitectónicos imperantes en Santiago de Cuba. Fue durante muchos años arquitecto municipal. Entre sus obras destacan el antiguo club San Carlos (hoy Casa Municipal de Cultura), los hoteles Casa Grande e Imperia

I, grandes mansiones en el barrio de Vista Alegre, la remodelación de la fachada de la catedral, el museo provincial Emilio Bacardí y el edificio que sirve de sede al gobierno provincial. Esta importante figura es estudiada por la master Marta Elena Lora Álvarez. Apud: «La arquitectura de Carlos Segrera, patrimonio de Santiago Cuba», en

*Ciudadanos de la Nación*

, t. II, Fritz Thyssen Stiftung

– Oficina del Conservador de la Ciudad, Santiago de Cuba, 2003, p.p.

47

– 69.

124

Umberto Dibianco: Natural de Piedra Santa, provincia de Lucca en Italia. Profesor de escultura. Su representante legal en Santiago Cuba fue Prisciliano Espinosa Julivert, quien era además el secretario del comité gestor del monumento a Francisco Vicente Aguilera.

125

Rafael Atché. Nacido en Barcelona en 1853. Fue alumno de los Vallmitjana. Sus obras más conocidas fueron Tipo de un Salvaje, Figura tocando la vihuela y La Inmaculada Concepción y del monumento a Cristóbal Colón que se alza frente al puerto barcelonés. Fue un escultor servil ante los gustos de la burguesía y se vinculó a la escuela del realismo español. Vid. La escultura española contemporánea 1800- 1978. Historia y Evaluación crítica, p.41.

126

Eusebio Arnau Mascort (Barcelona, 1864-1933) realizó estudios en Italia, Francia y los Países Bajos. Fue reconocido como el mejor medallista de su tiempo; también sobresalió como retratista, decorador arquitectónico y fue maestro de escultores, entre los que podemos mencionar a Gargallo, Monjo y Viladomat. Las medallas de la Exposición Universal de 1888 fueron de su autoría, junto con José Llimona y Antonio Gaudí Cornet forman la tríada más representativa de la escultura modernista

catalana

127

Johannes Boese. Artista alemán que residía en Berlín realizó diversas obras como la estatua del emperador Federico III en Posen, la de Guillermo I en Brieg, el monumento a Tredenshotte Flesia, el dedicado a Leopoldo de Hohenzollern en Signiarigen y una alegoría para el cementerio de Hamburgo.

128

El consejo provincial de Oriente desde 1905 abogó en diferentes momentos por la materialización de proyectos escultóricos dedicados a destacados hijos de la tierra oriental. En 1912 fue aprobada la construcción de 12 conjuntos monumentales dedicados a: general Joaquín Castillo Duany, a los mayores generales Calixto García, Bartolomé Masó, Vicente García, Julio Grave de Peralta, Francisco Sánchez Hechavarría, Arcadio Leyte Vidal, Guillermo Moncada y José Maceo; a los fusilados en Jiguaní en 1868 y 1895,

a los fusilados en Holguín en igual etapa; a los hijos de Victoria de las Tunas, víctimas de la Tierra de Independencia.

129

En Santiago de Cuba pudimos constatar que en los primeros lustros del siglo XX se erigieron 44 obras, de ese total 10 son conjuntos monumentales, 18 son bustos sobre pedestal, 1 columna conmemorativa, 2 obeliscos, 3